

# **MODERNIDAD Y VIRTUD EN LA CULTURA JESUITA (SIGLOS XVI-XVII)**

**Cambio de paradigma**

**HENAR PIZARRO LLORENTE  
JAVIER VERGARA CIORDIA  
(COORDS.)**

The logo consists of a stylized, decorative letter 'D' followed by the text 'Dykinson, S.L.' in a serif font.



**MODERNIDAD Y VIRTUD EN LA  
CULTURA JESUITA (SIGLOS XVI–XVII):  
CAMBIO DE PARADIGMA**



HENAR PIZARRO LLORENTE

JAVIER VERGARA CIORDIA

(COORDS.)

# MODERNIDAD Y VIRTUD EN LA CULTURA JESUITA (SIGLOS XVI–XVII): CAMBIO DE PARADIGMA

AUTORES:

HENAR PIZARRO LLORENTE

JAVIER VERGARA CIORDIA

JAVIER BURRIEZA SÁNCHEZ

GUILLERMO F. ARQUERO CABALLERO

JESÚS R. FOLGADO-GARCÍA

EUGENIA RAMOS FERNÁNDEZ

CARMEN MÁRQUEZ BEUNZA

RICARDO ADOLFO ROVIRA REICH

ENRIQUE SÁNCHEZ-COSTA

MARIO RAMOS VERA

LÍA VIGURIA GUERENDIÁIN



*Dykinson, S. L.*

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea éste electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (art. 270 y siguientes del Código Penal).

Diríjase a Cedro (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puede contactar con Cedro a través de la web [www.conlicencia.com](http://www.conlicencia.com) o por teléfono en el 917021970/932720407.

Este libro ha sido sometido a evaluación por parte de nuestro Consejo Editorial  
Para mayor información, véase [www.dykinson.com/quienes\\_somos](http://www.dykinson.com/quienes_somos)

© Copyright by  
Los autores  
Madrid, 2025

Editorial DYKINSON, S.L. Meléndez Valdés, 61 -28015 Madrid  
Teléfono (+34) 91 544 28 46 -(+34) 91 544 28 69

e-mail: [info@dykinson.com](mailto:info@dykinson.com)  
<http://www.dykinson.es>  
<http://www.dykinson.com>

ISBN: 979-13-7006-551-5  
Depósito Legal: M-18808-2025  
DOI: <https://doi.org/10.14679/4314>

ISBN electrónico: 978-84-1170-625-4

*Maquetación:*  
[german.balaguer@gmail.com](mailto:german.balaguer@gmail.com)

# ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>9</b>
HENAR PIZARRO/JAVIER VERGARA	
<b>EL TEMA DE LA VIRTUD EN EL <i>CHRISTIANI PUERI INSTITUTIO ADOLESCENTIAEQUE PERFUGIUM</i> (1575) DEL P. JUAN BONIFACIO.....</b>	<b>15</b>
JAVIER VERGARA CIORDIA	
<b>LUIS DE LA PUENTE, UN AUTOR ESENCIAL EN LA PERCEPCIÓN SOCIAL Y ESPIRITUAL DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS. UNA VISIÓN DESDE EL IV CENTENARIO DE SU MUERTE (1624-2024).....</b>	<b>43</b>
JAVIER BURRIEZA SÁNCHEZ	
<b>ANÁLISIS Y COMENTARIO DE LA PRIMERA PARTE DE <i>EL ESTUDIANTE PERFECTO Y SUS OBLIGACIONES</i> (1643) DE ALONSO LÓPEZ DE ANDRADE (S.J.) .....</b>	<b>93</b>
GUILLERMO F. ARQUERO CABALLERO	
<b>LA EDUCACIÓN EN VIRTUD POLÍTICA Y SOCIAL EN EL COLEGIO IMPERIAL DE MADRID .....</b>	<b>123</b>
HENAR PIZARRO LLORENTE	
<b>HACIA LA CANONIZACIÓN DE FRANCISCO DEL CASTILLO, SJ: PARADIGMA DE VIRTUD EN EL VIRREINATO DEL PERÚ.....</b>	<b>149</b>
JESÚS R. FOLGADO-GARCÍA	
<b>PERFORMANCE DE LA VIRTUD: EL SERMÓN CONTRA LAS COMEDIAS DEL PADRE JAIME ALBERT, S.J. (1629) .....</b>	<b>177</b>
EUGENIA RAMOS FERNÁNDEZ	
<b><i>TOTUS MUNDUS NOSTRA FIT HABITATIO:</i> CUALIDADES Y VIRTUDES DEL MISIONERO JESUITA EN EL LEJANO ORIENTE .....</b>	<b>205</b>
CARMEN MÁRQUEZ BEUNZA	
<b>CAMBIO DE PARADIGMA: JUICIO POLÍTICO A BALTASAR GRACIÁN.....</b>	<b>237</b>
RICARDO ADOLFO ROVIRA REICH	

*Índice*

<b>DE LA GRACIA DIVINA A LA ASTUCIA MUNDANA: LA VIRTUD EN PASCAL Y GRACIÁN.....</b>	269
ENRIQUE SÁNCHEZ-COSTA	
<b>EL IDEAL DE VIRTUD EN LA TEORÍA POLÍTICA Y LA UTOPÍA: NIEREMBERG Y KIRCHER.....</b>	303
MARIO RAMOS VERA	
<b>VIRTÙ EN MAQUIAVERO FREnte A VIRTUS EN FITZHERBERT. UN ITINERARIO CONCEPTUAL HACIA LA COMPRENSIÓN DE LA DIGNIDAD HUMANA .....</b>	323
LÍA VIGURIA GUERENDIÁIN	

# HACIA LA CANONIZACIÓN DE FRANCISCO DEL CASTILLO, SJ: PARADIGMA DE VIRTUD EN EL VIRREINATO DEL PERÚ

JESÚS R. FOLGADO-GARCÍA  
*Universidad Pontificia Comillas*

**Resumen:** El presente trabajo tratará de mostrar algunos de los testigos documentales presentes en Lima para promover la causa de beatificación y canonización del jesuita limeño Francisco del Castillo (Lima, 1615-1673). En concreto nos fijaremos en el cuestionario redactado por el jesuita Tomás de Villalba, Procurador General de Informaciones de la causa de beatificación abierta en Lima en 1677 y el impresio titulado *Elogio del Venerable Siervo de Dios P. Francisco del Castillo de la Compañía de Jesús*, ordenado redactar por el General de la Compañía de Jesús, el padre Ignazio Visconti e impreso en Lima durante el generalato del italiano. Este último tendrá como fuente principal los testimonios enviados desde Lima como respuesta al cuestionario redactado por Villalba.

La finalidad de ambos escritos fue verificar la virtud del jesuita limeño Francisco del Castillo en aras de conseguir la beatificación. Como manifiestan directamente los distintos volúmenes de su proceso de santidad se tuvieron presente los Decretos de Urbano VIII que pretendían corroborar la vida virtuosa de Castillo. Desde aquí se entiende la insistencia sobre ella en el interrogatorio que el Procurador General de Informaciones confeccionó y que presentaremos en este escrito. Sin verificar la vida virtuosa del candidato era imposible conseguir la ansiada elevación a los altares. Nuestra intención con este trabajo no es suplantar las biografías sobre el llamado “Apóstol de Lima”, que redactaron a lo largo de la historia diferentes autores. Entre ellas hemos de destacar la de los jesuitas Rubén Vargas Ugarte<sup>1</sup> y Armando Nieto Veléz<sup>2</sup>, por su abundante búsqueda documental y archivística. Si Vargas quiso completar las biografías precedentes redactadas por José de Buendía<sup>3</sup> y Pedro García y Sanz<sup>4</sup>, Nieto completó el ingente trabajo realizado por el gran historiador peruano Vargas Ugarte. Más bien pretendemos poner en valor el citado cuestionario de Tomás de Villalba pues creemos que puede ser considerado en sí mismo como la primera breve biografía de Castillo y como el origen del “imaginario” de santidad

<sup>1</sup> R. VARGAS UGARTE, SJ, *Vida del Venerable Padre Francisco del Castillo de la Compañía de Jesús*, Enrique R. Lulli, Lima, 1946.

<sup>2</sup> A. NIETO VÉLEZ, *Francisco del Castillo. El Apóstol de Lima*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú. Fondo editorial, 1992.

<sup>3</sup> JOSEPH DE BUENDÍA, *Vida admirable y prodigiosas virtudes del venerable, y apostólico padre Francisco del Castillo, de la Compañía de Jesús, Natural de Lima, ciudad de los Reyes en la Provincia del Perú*, Antonio Román, Madrid, 1693 [Archivo Histórico de la Compañía de Jesús. Provincia del Perú. F.A – I-421. E10.73].

<sup>4</sup> P. GARCÍA Y SANZ, *Vida del Venerable y Apostólico Padre Francisco del Castillo de la Compañía de Jesús*, Juan Cesarreti, Roma, 1863.

de Francisco del Castillo. Este interrogatorio es complementario a la carta de edificación que los hermanos jesuitas de Castillo mandaron a la Curia General de la Compañía de Jesús en 1674. Años más tarde, Visconti quiso promover la causa de beatificación del limeño. Fue un empeño de la Compañía tener un santo en la capital del Virreinato del Perú al igual que lo poseían los dominicos y franciscanos. El camino hacia la beatificación de Francisco del Castillo sería inviable sin ser reflejo de la virtud cristiana cuya garantía debía verificar la Iglesia.

**Palabras clave:** Francisco del Castillo, jesuitas, canonización, Perú.

## DATOS ARCHIVÍSTICOS Y BIOGRÁFICOS DE FRANCISCO DEL CASTILLO

El jesuita Francisco del Castillo nació en Lima, el 9 de febrero de 1615. Fue hijo de Juan Rico, español nacido en el pueblo toledano de El Portillo (Toledo, España), y de Juana Morales del Castillo, nacida en Santa Fe de Bogotá (antiguo Reino de Nueva Granada). Fue bautizado, el 23 de febrero de 1615, en la parroquia del Sagrario de Lima, según podemos leer en su partida bautismal (Fig. 1)<sup>5</sup>. Su padre había pasado a Bogotá como criado de Juan Pérez, en 1594. Allí conoció a su esposa. Desde el Reino de Nueva Granada se trasladaron para entrar al servicio del arzobispo de Lima, Bartolomé Lobo Guerrero, en 1608. Su padre falleció cuando Francisco tenía un año de edad.

Francisco fue el menor de cinco hermanos (uno de ellos falleció siendo niño). Todos ellos fueron sacerdotes: Alonso, licenciado en teología y sochante de la catedral de Lima; Miguel, capuchino en la España peninsular; José, franciscano y Definidor de la Provincia del virreinato de Lima, que testificó en su proceso de beatificación, el dos de enero de 1678, según consta en el Archivo Arzobispal de Lima<sup>6</sup>. Esto es buena prueba del ambiente familiar que se vivió en su casa y en el que destacará especialmente su abuela<sup>7</sup>.

<sup>5</sup> Partida de Bautismo (Archivo Arzobispal de Lima [=AAL], Parroquia Sagrario (Lima), Tomo 3 (1608-1618), f. 120) (Fig. 1). Existe una copia en el proceso de beatificación que se encuentra en AAL. Fondo Francisco del Castillo (=FFdC), libro 1, f. 55. Quisiéramos agradecer la ayuda de la directora del archivo, D<sup>a</sup> Kelly Montoya Estrada, y al equipo del archivo.

<sup>6</sup> FFdC, Libro 2, ff. 143-147v.

<sup>7</sup> Francisco describe así su infancia: “Aún no había cumplido un año cuando mi padre murió, y aunque mi madre vivió después muchos años con mucha virtud y ejemplo, cuidó de mi educación lo más del tiempo de mi niñez, una agüela mía muy sierva de Dios y santa, en cuya casa viví lo más del tiempo que estuve y viví en el siglo” (FRANCISCO DEL CASTILLO, *Autobiografía*, R. Vargas Ugarte, SJ (ed.), *Un místico del siglo xvii. Autobiografía del Venerable Padre Francisco del Castillo de la Compañía de Jesús*, Librería e Imprenta Gil, Lima, 1960 [=Aut], p. 4).

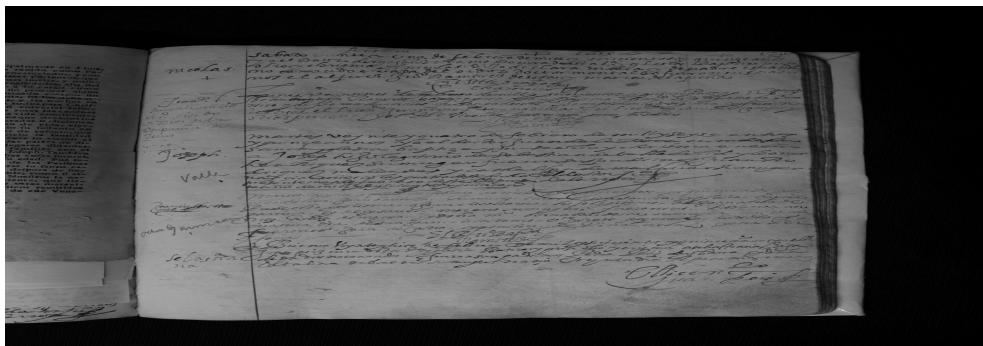


Fig. 1 Archivo Arzobispal de Lima, Parroquia Sagrario (Lima), Tomo 3 (1608-1618), f. 120 (Detalle). Foto: Archivo Arzobispal de Lima.

A pesar de las dificultades económicas ocasionadas por su orfandad, pudo iniciar sus estudios en el Colegio San Martín de la Compañía de Jesús gracias al socorro del deán de la Catedral de Lima, Juan de Cabrera. El contacto con los jesuitas hizo que ingresara en la misma orden religiosa a los 17 años como hermano coadjutor. Sin embargo, sus relevantes cualidades humanas y espirituales no se correspondían con sus dimensiones académicas. Esto supuso que tras los estudios de retórica y gramática fuera ordenado sacerdote el 1 de marzo de 1642<sup>8</sup>.

Dicha evolución puede observarse en los informes que sus superiores enviaban de manera trienal a Roma y que actualmente se encuentran en el *Archivum Historicum Societatis Iesu* de la Curia General de la Compañía de Jesús en Roma (=ARSI).

Tras una experiencia como capellán militar con la flota española contra las tropas holandesas, en 1645, que había tomado la ciudad de Valdivia (Chile), regresó a su ciudad natal. Allí continuó su preparación para la misión entre los indios chiriguanas cuya lengua aprendió gracias a la ayuda del jesuita Antonio Ruiz de Montoya. Este se convertirá en su maestro espiritual como demuestra que Ruiz de Montoya escribiera para él el *Sílex del divino amor*<sup>9</sup>. Sin embargo, Castillo desarrollará su misión en Lima, principalmente en su ministerio con los esclavos negros, en la misión en el Baratillo –mercado popular al otro lado del río Rímac–, en el ministerio de la predicación y la confesión en la ermita de Nuestra Señora de los Desamparados o la puesta en marcha de la Casa de

<sup>8</sup> Francisco lo describe así: “A primero de marzo de 1642, estando yo en el dicho Colegio de San Martín, me mandó la santa obediencia que me ordenase de sacerdote, con que este segundo año de Teología interrumpí, y dejé los estudios” (Aut. p. 18).

<sup>9</sup> Cf. J. DEJO BENDEZÚ, SJ, “Mística y Espiritualidad. Misión jesuita en el Perú y el Paraguay durante el siglo XVII”, vol I (Introducción) – II (edición), Universidad Antonio Ruiz de Montoya, Lima, 2018.

Amparadas de la Purísima Concepción<sup>10</sup>. Para ello contó con la ayuda de Pedro Fernández de Castro Andrade y Girón, X Conde de Lemos y Virrey de Perú, de quien llegó a ser padrino de uno de sus hijos<sup>11</sup>.

El escrito de Tomás de Villalba y el encargado por el General de la Compañía de Jesús, Ignazio Visconti, son una buena síntesis biográfica de la vida de Francisco del Castillo, como vamos a ver a continuación.

## FUENTES BIOGRÁFICAS LIMEÑAS Y ROMANAS

Las fuentes principales para conocer a Francisco del Castillo se encuentran en su *Autobiografía*, la documentación que de él se conserva en el ARSI y en el Archivo de la Postulación General de la Curia General de la Compañía de Jesús en Roma, en los testimonios recogidos para su proceso de beatificación recogidos en el AAL y en la primera de sus biografías, realizada por su coetáneo José de Buendía y que fue publicada en Madrid en 1693<sup>12</sup>.

La principal fuente biográfica para conocer al “Apóstol de Lima” es su *Autobiografía*. Fue redactada por el propio Castillo y nos da una idea clara de la conciencia que tenía sobre sí mismo. Prueba de ello es el propio inicio donde tras definirse manifiesta que la causa del escrito es la obediencia. Este hecho demuestra que ya que sus superiores eran conscientes de la singularidad del jesuita limeño.

“Muladar asqueroso e inmundo. Apuntamiento de las misericordias y beneficios que nuestro gran Dios y Señor me ha hecho sin merecerlos. Escritos y declarados por orden del P. Provincial Antonio Vásquez y del P. Provincial Diego de Avendaño”<sup>13</sup>.

Se cree que Castillo comenzó a escribirla en la década de 1660 y concluyó el escrito hacia diciembre de 1672. La falta de interés del jesuita hacia su texto se demuestra en el hecho de que la dejó escondida debajo de la peana de la Virgen de los desamparados para ser rescatada tras su muerte por uno de los testigos de su acción<sup>14</sup>. No conocemos en la actualidad la localización del manuscrito original. Nos consta que el original perdido fue depositado en el Colegio de

<sup>10</sup> Reglas que deben observar las Amparadas de la Purísima Concepción. Escritas en la Fundación por el Padre Francisco del Castillo de la extinguida Compañía de Jesús, Real Casa de Niños Expósitos, Lima, 1805, pp. 1-67.

<sup>11</sup> Cf. J. DE LA PUENTE BRUNKE, Pedro Antonio Fernández de Castro Portugal y Andrade | Real Academia de la Historia (rah.es) en <https://historia-hispanica.rah.es/biografias/> [Consultado 1 de junio de 2025].

<sup>12</sup> Cf. R. MILLAR CARVACHO, «Configuración y reconfiguración de una imagen de santidad. Hagiografías sobre el jesuita limeño Francisco del Castillo (s. xvii-xx)», *Hispania Sacra*, 142, 2018, pp. 569-584.

<sup>13</sup> Aut., pp. 1-2.

<sup>14</sup> R. MILLAR CARVACHO, «Francisco del Castillo S.J. (Lima, 1615-1673). Autobiografía espiritual: Formas, contenido y significados», *Historia*, 49, 2016, p. 191.

San Pablo de la capital virreinal tras su muerte<sup>15</sup> y que este texto debió ser enseñado a los primeros testigos que declararon en el proceso pues. Así se deduce pues explícitamente el P. Villalba en la pregunta veintidós se pregunta si conocer la letra del jesuita limeño, como veremos más adelante. A pesar de ello, conocemos el texto autógrafo gracias a una copia que se encuentra en el Archivo de la Postulación General de Roma y que fue realizada en Lima el 29 de noviembre de 1677. Junto a la copia de Archivo de la Postulación General encontramos otra copia que se incluyó en el proceso de beatificación presente en el AAL<sup>16</sup> y comenzó a redactarse en Lima el 15 de noviembre de 1677<sup>17</sup>. La copia limeña ha sido la fuente para las dos ediciones impresas existentes. La primera de ellas fue realizada por el dominico Domingo Angulo<sup>18</sup> y la segunda por el jesuita Rubén Vargas Ugarte<sup>19</sup>.

La documentación sobre Castillo que se encuentra en el ARSI será fundamental para entender la evolución de Francisco de Castillo desde su entrada en la Compañía de Jesús hasta su fallecimiento. De manera trienal los diversos superiores mandaban a la Curia General de Roma un informe sobre cada uno de los jesuitas que existían en todo el mundo. Esta documentación estaba reservada y el afectado no conocía cuál era la visión que se tenía sobre él. Los aspectos que se tenían en cuenta serían los siguientes: ingenio, juicio, prudencia, experiencia, aprovechamiento en las letras, complejión natural y talentos<sup>20</sup>. Debemos tener en cuenta que existen dos tipos de catálogos trienales: los públicos y los secretos. En el público se designaba un número al jesuita a modo de código con el que se podía cotejar el informe reservado. La observación de los diferentes informes otorga la posibilidad de comprobar la evolución de la evolución humana y espiritual de Francisco del Castillo. En los últimos informes que conocemos (1672) señala que su ingenio era mediocre (hay que entenderlo como normal, obviando el concepto peyorativo de la traducción al español); que tenía un juicio, una complejión natural y una prudencia buenas; un aprovechamiento en las letras bueno; unos talentos válidos “*ad omniam*”, es decir, que mostraban su versatilidad espiritual y pastoral<sup>21</sup>.

<sup>15</sup> Aut., p. 1.

<sup>16</sup> FFdC, Libro 1, ff. 74-173.

<sup>17</sup> FFdC, Libro 1, f. 74.

<sup>18</sup> D. Ángulo, «Autobiografía del Ven. P. Francisco del Castillo», *Revista del Archivo Nacional de Lima*, 3, 1925, pp. 103-149. 331-348; 4, 1926, pp. 115-135. 263-283; 5, 1927, pp. 133-159. 225-246; 6, 1928, pp. 47-64.

<sup>19</sup> R. VARGAS UGARTE, Aut., pp. 1-184.

<sup>20</sup> Los informes de los catálogos de los años 1637, 1654, 1660, 1666 y 1672 (el catálogo de 1642) está perdido presentes en el ARSI fueron editados por el jesuita Armando Nieto (A. NIETO VÉLEZ, «Francisco del Castillo...», pp.198-199). Hemos podido cotejarlos en el ARSI (*Catalogi Provincic. Tiernn. Peruan. 1625-1654; Peruan. Cat. Tienn. 1660-1658*) y verificamos lo expuesto por el biógrafo Nieto. Quisiéramos aprovechar esta nota para agradecer el Dr. Wenceslao Soto Artuñedo, SJ, archivero del ARSI toda la ayuda que nos ha prestado en esta investigación y las indicaciones que nos ha dado para dar a conocer la figura de Francisco del Castillo.

<sup>21</sup> Para un comentario remitimos a A. NIETO VÉLEZ, «Francisco del Castillo...», pp. 197-203.

Asimismo, encontramos testimonios acerca de él en varias de las *Cartas annuas* que se remitían con la información de la comunidad jesuítica de Lima. La primera la encontramos en 1655 donde se pone en valor la tarea de Castillo y su “sermón del Baratillo”:

“El sermón del Baratillo o feria de gente ordinaria todos los domingos en la tarde es una de las acciones más gloriosas y provechosas que en muchos años se ha visto en esta ciudad. Cuida de este ministerio un fervoroso operario, a quien Dios da el espíritu a manos llenas y la eficacia en el decir y persuadir a la que dicta la retórica humana. Concurre a dicha feria la gente por ruin más necesitada de doctrina, copiosa en el número y muy corta en las noticias de lo que importa para salvarse. A ésta se predica y a vueltas de ella a mucho de lo granado de la ciudad, que en carrozas asisten, y toman lugar muy de antemano. Es el fruto y cosecha tan copiosa, como temprana; de allí salen heridos, y no de muerte, sino de vida, que corren a lograr en fervorosas confesiones y éntranse por nuestras puertas desalados, buscando al Padre del Baratillo, porque el mismo que les causó la herida, se la sane, y en fe de su celo y caridad alcancen la última salud de la que necesitan. Predica dicho Padre en pie sobre una peana elevada, que sirve a una hermosa cruz, colocada allí para este fin con el aseo y piedad que no es fácil pintar, y es fácil de entender de quien tan ilustrado y favorecido de Dios acude a este ministerio”<sup>22</sup>.

El siguiente testimonio se trata de la carta de edificación, a modo de “elogio funerario”, remitido a Roma, en 1674, en el que se apunta ya la intención de hacer una biografía, que con posterioridad realizó José de Buendía.

“En Lima a 10 [sic] de abril de 1673 el gran siervo de Dios pe Francisco del Castillo, Apóstol en el zelo de la conversión de las almas y trabajos sufridos en heroica paciencia. Varón ilustrado del Señor con admirables visiones y regalos, perseguido de los demonios y de los hombres, virgen purísimo que nunca perdió la inocencia bautismal. Gran celador del culto de María Santísima y ejemplar perfecto de virtudes de su ya extraordinaria vida. Va relación más cumplida en estas mismas Anuas mientras sale a luz la historia que se trabaja de sus prodigiosas virtudes”<sup>23</sup>.

El Archivo de la Postulación General de la Compañía de Jesús se encuentran las traducciones al latín de los diversos tomos de testimonios que se realizaron en Lima. Además, nos consta que otra copia de esta traducción al latín se encuentra también en el Archivo del Dicasterio de la Causa de los Santos en la Ciudad del Vaticano. Asimismo, en el Archivo de la Postulación se puede leer la *positio* presentada en 1910. Se trata de un documento en latín que sistemáticamente recoge todo el proceso llevado en Lima para presentarlo a la Sagrada Congregación de Ritos, responsable de las beatificaciones de la Iglesia

<sup>22</sup> ARSI, Peruan. Litt. Ann. 1655, f. 12v.

<sup>23</sup> ARSI, Peruana Litterae Annuae. Tomus V. 1651-1674, N° 16, f. 261v.

a principios del siglo XX y que estaba dirigida al cardenal Domenico Ferrata<sup>24</sup>. El documento más reciente de este archivo jesuítico romano referido a Francisco del Castillo fue elaborado en 2022. Es el volumen que tras el proceso diocesano en la Archidiócesis de Lima la Postulación General de la Curia ha presentado a la Congregación de la Causa de los Santos<sup>25</sup>.

Junto al *Autobiografía* y a los documentos históricos coetáneos a Castillo conservados en Roma, son determinantes los diez tomos de testimonios que se encuentran en el AAL y que constituyen el Fondo Francisco del Castillo. Todos ellos recogen los testimonios para el proceso de beatificación entre los años 1677 y 1758<sup>26</sup>. Este material es fundamental para ver especialmente el impacto de la obra de Castillo en la sociedad limeña y virreinal del Perú. A nuestro juicio, son especialmente importantes los testimonios que preceden a la publicación de la biografía de José de Buendía. Se puede observar en la lectura de las palabras de los testigos en la causa en la Ciudad de los Tres Reyes que a partir de la publicación en Madrid de este escrito en 1693 su lectura influyó en la creación de un “imaginario” sobre Francisco del Castillo debido al impacto que supuso en la sociedad limeña.

Aunque se decidió terminar el proceso de Lima con la recogida de los testimonios en 1685 con los dos primeros volúmenes que se remitieron a Roma, la propia Compañía de Jesús solicitó continuar recogiendo nuevos testimonios debido a milagros atribuidos a Castillo. Estos milagros y gracias se produjeron en el contexto de una epidemia de viruela que hubo en la ciudad. Además se consideró que quedaban testigos relevantes que se pensó que se debían incluir<sup>27</sup>. En el Archivo Secreto Vaticano se recoge el documento en el que se explica que se quieren incluir los testimonios de “algunos testigos que no han declarado y juntamente en esta peste de viruelas que ha padecido esta ciudad ha obrado N.

<sup>24</sup> *Beatificationis et canonizationis ven. servi Dei P. Francisci de Castillo, sacerdotis professi e societate Jesu. Positio Super Virtutibus in specie*, Guerra et Mirri, Romae, 1910.

<sup>25</sup> *Constructae super vita et virtutibus necnon fama santitatis et signorum venerabilis servi Dei Francisci del Castillo, sacerdotis professi Societatis Iesu (1615-1673)*, 2022. Agradecemos al P. Pascual Cebollada Silvestre, SJ, Postulador General de la Compañía de Jesús, su generosidad al permitirnos acceder a la documentación de su Archivo. No citaremos la documentación contenida en este volumen por motivos de confidencialidad al estar el proceso de beatificación actualmente en marcha. Queremos también agradecer la ayuda del vicepostulador de la Causa de Beatificación, el P. Benjamín Crespo, SJ.

<sup>26</sup> Están divididos de la siguiente manera: Libro 1 (1677-1681); libro 2 (1677-1680); libro 3 (1678-1690); libro 4 (1741) contiene: un volumen de testimonios en latín (1741) y junto a él se guardan cuatro expedientes (1º en latín de 1743: se trata de un informe de 15 folios firmado por el cardenal Tamburino sobre el estado del proceso; otro expediente de tres folios procedente de Roma sin fecha; sin fecha nos encontramos un expediente de cuatro folios muy deteriorado que está descrito como “Introducción del interrogatorio que se debe hacer en la causa de beatificación y canonización del venerable padre Francisco del Castillo, sacerdote de la Compañía de Jesús”; nómina de testigos escrito en latín que no tiene fecha); libro 5 (1742-1744); libro 6 (1743-1744); libro 7 (1743-1754); libro 8 (1748-1750); libro 9 (1753-1755); libro 10 (1755-1758).

<sup>27</sup> Cf. R. MILLAR CARVACHO, «Configuración y reconfiguración...», p. 572.

S. algunas maravillas por la intercesión del dicho Siervo de Dios”<sup>28</sup> y que habría que tener en cuenta. El proceso se demoró más debido al terremoto sufrido en la capital del Virreinato en octubre de 1687 y del que se hará referencia en los propios procesos testificales<sup>29</sup>. Esta nueva recogida testimonial duró hasta 1690 para ser enviados nuevamente a Roma en noviembre de ese año. Todos ellos se contienen en el volumen 3 del Fondo Francisco del Castillo.

Estos testimonios son complementados por las cartas que los reyes Carlos II, Felipe V o Carlos III remitieron a la Santa Sede para intentar promover la causa beatificación del jesuita limeño. En el Archivo General de Indias se encuentran dos cartas remitidas por el rey Carlos II al papa Inocencia XI<sup>30</sup> y a su embajador en Roma, el marqués de Cogulludo, ambas fechadas el 20 de marzo de 1687<sup>31</sup>. A instancias de la Compañía de Jesús el Rey solicita la pronta beatificación de Francisco del Castillo. Unos días más tarde, el 5 de abril, la reina viuda y madre del Rey, Mariana de Austria escribió nuevamente al papa. En la misiva encontramos una brevíssima síntesis de la vida de Castillo:

“Muy Santo Padre: Por parte del Provincial de la Compañía de Jesús y toda su Provincia, se me ha representado las virtudes y ejemplar vida del Siervo de Dios Fco. Del Castillo, de su Orden, y los muchos prodigios que obró en aquellos Reynos, en que fue favorecido de Nuestro Señor con dones muy propios de varón santo y Predicador apostólico, ganando innumerables almas de españoles, indios, esclavos y diferentes naciones”<sup>32</sup>.

El rey Felipe V redactó también una carta al cardenal Troyano Acquaviva, su agente diplomático en Roma<sup>33</sup>, para que pudiera continuar la causa de beatificación en Roma<sup>34</sup>. Esto lo hizo tras el escrito por parte del papa Benedicto

<sup>28</sup> Archivo Secreto Vaticano. Congregación de Ritos, vol. 1486, f. 1.

<sup>29</sup> El padre Pedro de Velasco, Procurador General de las Informaciones en ese momento describe cómo fue el terremoto (FFdC, libro 3, f. 43).

<sup>30</sup> La carta comienza de esta manera: “Muy Santo Padre: La recomendable memoria del Siervo de Dios, Francisco del Castillo de la Compañía de Jhs, por sus insignes virtudes y prodigios que obró en los Reynos del Perú, ha conmovido a su Provincia a recopilar la vida de este ejemplar prodigioso proceder a su Beatificación” (Archivo General de Indias, Audiencia de Lima 72-2-30). Esta editado en Auto., pp. 258-259.

<sup>31</sup> Archivo General de Indias, 72-2-30. Existe una edición en Auto., pp. 259-260.

<sup>32</sup> Archivo General de Indias, 72-2-30. Existe una edición en Auto., pp. 260-261.

<sup>33</sup> V. LEÓN SANZ, «La nueva diplomacia borbónica en Italia después de la guerra de Sucesión: el cardenal Acquaviva, un italiano al servicio de Felipe V», en J. MARTÍNEZ MILLÁN – M. RIVERO RODRÍGUEZ (coord.), *Centros de poder italianos en la monarquía hispánica (siglos XV-XVII)*, vol. 2, Polifemo-Fundación Lázaro Galdiano-Universidad Rey Juan Carlos, Madrid, 2010, pp. 969-998.

<sup>34</sup> “D. Phelipe, etc, Por Pedro Ignacio Altamirano, de la Compañía de Jesús, Procurador General de las Provincias de Indias, de la misma Compañía, se me ha representado lo muy conducente que será a la mayor gloria de Nuestro Señor y lustre de mis dominios de aquellas Provincias, el que se coloque en los altares al Venerable Padre Francisco del Castillo, de la propia Religión, natural que fue de la ciudad de Lima y varón apostólico en el Ministerio de la predicación, por tiempo de más de veinte y cinco años, y de santidad heroica, como pública la fama, con singulares virtudes y prodigios que ejercitó en aquellos mis dominios, de quien fue singularísimo vasallo; suplicando, que respecto

xiV para que se continuara el proceso de beatificación de Castillo, a pesar de que existieran obras menores desconocidas. Unido a ello el Consejo de Indias aprobó el impulso de la Causa con fecha, el 16 de abril de 1741<sup>35</sup>.

Décadas más tarde el rey Carlos III remitió otra carta a su Ministro de Corte en Roma para que urgiera al papa Clemente XIII a declarar beato a Francisco del Castillo. Lo hizo como respuesta a una petición que la Audiencia de Lima le elevó el 23 de octubre de 1761. El Rey acogió la propuesta tras las consultas con el Consejo de las Indias. Esta fue la razón por la que remitió una misiva fechada en Madrid el 30 de abril de 1763 a Manuel de Roda, embajador de Madrid en Roma, para que agilizara los trámites necesarios para obtener la ansiada beatificación. Las razones las expone el propio Rey:

“debido al gran deseo que aquel vecindario tiene de ver conseguida la Beatificación del Venerable Padre Francisco del Castillo, natural de aquella ciudad y religioso de la Compañía de Jesús, pidiendo en mi real nombre se pasen oficios con Su Santidad, para que se abrevie esta Causa”<sup>36</sup>.

Como podemos observar por las fechas de las cartas enviadas a Roma por los reyes Carlos II, Felipe V y Carlos III todas ellas corresponden a las fechas en las que en Lima se recogían testimonios y estos eran remitidos a Roma. Como las propias cartas demuestran, su redacción y firma corresponden a la tarea diplomática que desde la capital del Virreinato se ejercía en Madrid a través del Consejo de Indias y a las artes persuasivas de la Compañía de Jesús. Se da la paradoja de que la carta de Carlos III se firmó cuatro años antes de que el mismo Rey que promovió la beatificación del jesuita Castillo promovió también la expulsión de todos los territorios americanos, asiáticos y peninsulares<sup>37</sup>.

A la vez, el jesuita José de Buendía (1644-1727) redactó la primera de las biografías sobre Francisco del Castillo con un único fin: promover la causa de canonización de Castillo y promover su devoción. La obra lleva por título *Vida admirable y prodigiosas virtudes del venerable, y apostólico padre Francisco del Castillo, de la Compañía de Jesús* (Madrid, 1693). Estaba dedicada al marqués de Almuña, Salvador Fernández de Castro y Borja, hijo del X Conde de Lemos y ahijado de

---

de estarse tratando de su Beatificación en esa Curia Romana, y considerándose que mi influjo dará el ser a el adelantamiento de las diligencias de ella, fuese servido interponer mis piadosos ruegos con su Santidad a fin de que acelere la Beatificación del referido Padre” (Carta del Rey al Cardenal Aquaviva en Auto., pp. 194-195).

<sup>35</sup> Cf. A. NIETO VÉLEZ, «Francisco del Castillo...», p. 281.

<sup>36</sup> Archivo de la Embajada Española en Roma, Leg. 262. 119. Existe una edición en Auto., pp. 264-265.

<sup>37</sup> Para la comprensión de la expulsión remitimos a una serie de artículos de Wenceslao Soto Artuñedo donde podemos entender el fenómeno en su globalidad: W. SOTO ARTUÑEDO, «Antecedentes de la expulsión de España (1)», *Jesuitas*, 118, 2013, pp. 18-20; «La expulsión de España (2)», *Jesuitas*, 119, 2013, pp. 10-11; «Travesía y destierro (3)», *Jesuitas*, 120, 2013, pp. 10-11; «El golpe definitivo: La supresión (4)», *Jesuitas*, 121, 2013, pp. 18-20; «Como el ave Fénix renace de sus cenizas (y 5)», *Jesuitas*, 122, 2013, pp. 12-14.

Francisco del Castillo. Sin lugar a dudas, esta obra fue determinante para fijar el imaginario en Lima sobre Castillo, como podemos observar en la influencia en los testigos del proceso a partir de su publicación. Si consideramos determinante esta biografía es porque Buendía conoció personalmente a Francisco de Castillo. Debemos tener en cuenta que la impresión de la biografía en Madrid, la capital del Reino, buscaba promover la devoción al jesuita Castillo en España y ver la necesidad de tener otro santo protector en el Virreinato del Perú<sup>38</sup>. La fecha de publicación –1693– y el lugar –Madrid– muestran que el objetivo era claramente que la biografía de Buendía ayudara a promover la causa de beatificación en la Corte y, a la vez, sostener los trabajos de Roma tras haber sido enviado el nuevo material desde Lima en 1690, como ya hemos explicado.

Casi dos siglos después, la biografía de Buendía fue complementada con las biografías ya señalas al inicio. Se trata de la redactada por Pedro García y Sanz (Roma, 1863) y ya en el siglo xx por Rubén Vargas Ugarte (Lima, 1946) y por Armando Nieto Vélez (Lima, 1992). Todas ellas han tenido la misma intención que la de Buendía, que no ha sido otra que la de promover la devoción y servir a la causa de beatificación de Castillo. Queremos indicar nuevamente la importancia de la escrita por Nieto Vélez debido a su búsqueda en las diferentes fuentes documentales. Para ello se sirvió, sin lugar a dudas, del trabajo de Vargas Ugarte. Para este ensayo hemos podido verificar la citación de los documentos indicados por ambos y su ingente labor.

El lapso de testimonios escritos desde finales del siglo XVIII (procesos testimoniales, biografías, cartas recomendatorias...) hasta la biografía García y Sanz solo puede entenderse por la expulsión de la Compañía de Jesús del Virreinato del Perú y por los procesos emancipatorios de inicios del siglo XIX<sup>39</sup>.

## **EL PROCESO DIOCESANO DE BEATIFICACIÓN SEGÚN LOS DECRETOS DE URBANO VIII: EL INTERROGATORIO DE TOMÁS DE VILLALBA EN EL ARCHIVO ARZOBISPAL DE LIMA**

No podemos comprender la redacción del cuestionario para los testigos del proceso limeño redactado por Tomás de Villalba sin tener en cuenta el proceso necesario para las beatificaciones desde los decretos del papa Urbano VIII.

La sistematización de los procesos de beatificación y canonización en la época de Castillo tuvo su precedente en el 1588. En ese año el papa Sixto V creó que la *Congregatio pro Sacris Ritibus et Caeremoniis*. Entre otras, su misión era la de encargarse del estudio de cada uno de los procesos que se presentaban a Roma para obtener una beatificación. La estructura del proceso previo a la fase

<sup>38</sup> R. Millar, «Configuración y reconfiguración...», pp. 572-577.

<sup>39</sup> Cf. Jesús R. Folgado García, *Historia contemporánea de la Iglesia en América Latina*, Universidad Internacional de La Rioja, Logroño, 2024, capítulos 1 y 2.

romana debía ser básicamente la de erigir un tribunal, iniciar los interrogatorios a los testigos y autentificar todo el proceso y crear las actas que serían remitidas a Roma. La tarea de esta fase sería la de verificar la fama de santidad, las virtudes y los milagros de los candidatos. La centralidad del proceso estaría en verificar la práctica de la virtud tanto en su dimensión teologal (fe, esperanza y caridad) como en su dimensión cardinal (prudencia, justicia, fortaleza y templanza), así como la obediencia, pobreza y castidad<sup>40</sup>.

Unos años más tarde, el papa Urbano VIII reordenó de nuevo los procesos de canonización, primero con el breve *Caelestis Jerusalem*, en 1634, y posteriormente con sus Decretos, en 1642. Con todos ellos se buscaba el encontrar que nunca hubiera habido un culto no autorizado; la catolicidad de la doctrina de los candidatos, tan importante tras la reforma de Trento, para lo que se debían estudiar sus escritos; se debía verificar el *odor sanitatis*, para lo cual se debía verificar sus virtudes, su fama de santidad y sus milagros<sup>41</sup>.

Para poder obtener esta información, normalmente dentro de las órdenes religiosas se escogía a un postulador, que, acompañado de un grupo de fieles, debía solicitar al obispo la apertura de la investigación en base a la fama de santidad. Una vez aprobado por el obispo, el postulador debía realizar unas *interrogationes* que iban siempre en favor del candidato. El esfuerzo humano y económico era tal que normalmente solo las órdenes religiosas podían hacer frente a este proceso. Esta es la razón por la que la mayoría de los santos postrentinos pertenecen al estamento clerical o religioso<sup>42</sup>.

Como puede leerse en las primeras páginas del volumen 1 del FFdC en el AAL, el 17 de mayo de 1677 se abrió el proceso informativo para recopilar los datos que debían ser mandados a Roma para conseguir la causa de beatificación de Francisco del Castillo. Desde el primer folio se quiso cumplir fielmente las disposiciones emanadas de los Decretos de Urbano VIII. De ello tenemos constancia, pues el 30 de mayo de 1677 se leyeron en la Catedral de Lima y en la Iglesia de San Pablo de la Compañía de Jesús los citados Decretos y se informó de la apertura de la causa. Además, la documentación que hemos trabajado especifica que se fijaron “a las entradas de las iglesias” los decretos de “Urbano Papa octavo de feliz recordación”<sup>43</sup>.

<sup>40</sup> Para una síntesis de todo el proceso remitimos a W. Soto Artuñedo, «Reconocimiento de la santidad de Ignacio de Loyola, 1556-1622», *Archivum Historicum Societatis Iesu*, 91, 2022, pp. 12-15.

<sup>41</sup> C. PICCONE CAMERE, «Los procesos de canonización en la Iglesia Católica: Memoria histórica», en F. QUILES GARCÍA – J. J. GARCÍA BERNAL – P. BROGGIO – M. FAGIOLO (coord.), *A la luz de Roma. Santos y santidad en el barroco iberoamericano*, vol. 1, Universidad Pablo de Olavide - Roma Tre-Press, Sevilla, 2020, pp. 67-89.

<sup>42</sup> G. Sodano, «El nuevo proceso de canonización de la edad moderna», *Anuario de Historia de la Iglesia*, 29, 2020, pp. 53-72.

<sup>43</sup> FFdC, Vol. 1, f. 9. Tan importante era el cumplimiento de estos Decretos que en reiteradas ocasiones a lo largo del proceso se hace alusión a su cumplimiento (FFdC, Vol. 6, ff. 1-1v. 69-69v). El primer promotor fiscal del arzobispado de Lima, el P. José Lara Galán, verificó el cumplimiento de ellos de esta manera: “asistí en persona y reconocido la yglesia, oratorios y capillas que ay en ella

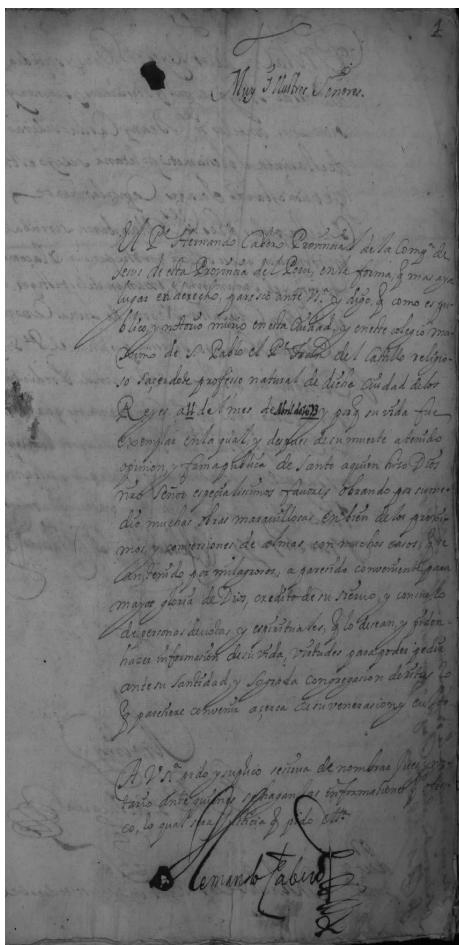


Fig. 2 Petición de la apertura del proceso por parte de Hernando Cabrero, SJ.  
Fondo Francisco del Castillo, Vol. 1, f. 1.  
Fotografía: Archivo Arzobispal de Lima.

La solicitud de apertura del proceso estuvo sostenida por la Compañía de Jesús a la que se le unió fray Francisco Messía, provincial de la Orden de la Merced, y los caballeros de la Escuela de Cristo, que había sostenido y divulgado Francisco del Castillo por todo el Virreinato. Así en mayo, el provincial de la Compañía de Jesús, Hernando Cabero, presentó la petición para recoger las “Informaciones” que solicitaba el proceso ordinario diocesano para una beatificación tanto al deán como al Cabildo Catedral, pues la sede estaba vacante en ese momento<sup>44</sup>. El tribunal estuvo constituido por Agustín Negrón de Luna, canónigo de la catedral limeña y juez de la causa<sup>45</sup>; por José de Lara Galán, promotor fiscal del juzgado eclesiástico<sup>46</sup>; por fray Antonio José de Pastrana, OP, notario apostólico<sup>47</sup>; y por el P. José Tomás de Villalba, SJ, Procurador General de Informaciones nombrado por parte de la Compañía de Jesús<sup>48</sup>.

Cada uno de los testigos debía jurar sobre los Evangelios la veracidad de sus palabras. Esto demuestra la importancia que se concedía a los testigos en la causa

y en la clausura del Colegio de San Pablo de la Compañía de esta ciudad; no vi ni hallé cosa que se oponga a los decretos de laantidad de nuestro señor muy venerable papa Urbano Octavo, de felice recordación, en cuyos términos no se me ofrece cosa que alegar en contra” (FFdC, Vol. 1, f. 32).

<sup>44</sup> FFdC, Vol. 1, f. 1.

<sup>45</sup> FFdC, Vol. 1, ff. 1v-2.

<sup>46</sup> Fue el encargado de que se garantizaran los Decretos de Urbano VIII, según se puede leer en FFdC, Vol. 1, ff. 34-34v.

<sup>47</sup> En el FFdC, Vol. 1, f. 5 encontramos la autorización de su superior, Juan de los Ríos, OP, autorizándole a ejercitarse tal ministerio.

<sup>48</sup> FFdC, Vol. 1, ff. 1v-2. En el proceso del AAL también se encuentra el documento por el que Hernando Cabrero, designa a Tomás de Villalba como responsable en todo el proceso en nombre de la Compañía de Jesús (FFdC, Vol. 1, f. 6). El proceso se inicia con la petición por parte del superior Cabrero de la apertura del proceso, como ya hemos señalado (fig. 2).

ya que sin ellos sería imposible incoar el expediente en la Sagrada Congregación de Ritos<sup>49</sup>.

El interrogatorio redactado por Villalba quiso verificar la vivencia de las virtudes antes señalas en modo sumo, las “virtudes heroicas”, así como los consejos evangélicos de pobreza, castidad y obediencia. Este era el objetivo del proceso diocesano de Lima según marcaban las reformas urbanianas ya explicadas. Esta insistencia se colige del testimonio del jesuita Juan Baptista Calderón, Procurador General de la Compañía de Jesús de la Provincia del Perú, que testificó dentro del proceso diocesano. Su testimonio quiso dejar claro que todo el procedimiento para recoger los testimonios sobre de Francisco del Castillo cumplió todos los criterios marcados por la Congregación de Ritos<sup>50</sup>.

El formulario compuesto por es un recorrido por la vida de Francisco del Castillo que recoge los hitos más importantes de su vida y sus virtudes<sup>51</sup>. Los testigos son invitados a corroborar o negar unos hechos que Tomás de Villalba detalló. En nuestra opinión creemos que en sí mismos son una descripción biográfica y hagiográfica. Nos encontramos así en algún sentido antes la primera biografía de Francisco después de la carta de edificación que se envió a Roma en la *carta annua* de 1674. Aquí radica su importancia a nuestro entender, pues fijará un modelo para comprender la santidad de Castillo hasta el presente. Es por ello importante señalar cuales fueron estas preguntas.

1.- Los testigos debían verificar si conocían “al Venerable Siervo de Dios P. Francisco del Castillo, y de qué tiempo a esta parte lo conocieron”<sup>52</sup>.

2.- Se les preguntó sobre si conocían los orígenes familiares de Castillo. Para ello, se hizo una sinopsis de la procedencia de sus padres. Resulta interesante el hecho de que se señalara la procedencia y oficio del padre (“Juan Rico, natural de la Imperial Ciudad de Toledo en España, familiar que fue del Santo Oficio

<sup>49</sup> Transcribimos el juramento: “Yo N.N. tocados los Santos Evangelios puestos ante mí, juro decir la verdad, tanto sobre los interrogatorios cuanto sobre los artículos acerca de los cuales he de ser examinado; así como guardar el secreto, ni revelar a nadie el contenido de dichos interrogatorios ni las respuestas y declaraciones que haga, bajo pena de perjurio y excomunión *latae sententiae*, de la que no puede absolverme nadie sino el Sumo Pontífice (excluido aun el Penitenciario mayor), excepto en artículo de muerte. Así lo prometo y juro. Que Dios me ayude, y estos Santos Evangelios”.

<sup>50</sup> “La qual está presentada a la Sagrada Congregación de Ritos para el despacho de los Remisionales y Compulsoriales que se pretenden para el Plenario de su Beatificación y Canonización y porque después de echar y justamente en esta peste de viruelas que ha padecido esta Ciudad, ha obrado Nuestro Señor algunas maravillas por dicho siervo de Dios de que pretendo hacer nueva información para remitirla a la Sagrada Congregación haciendo nueva instancia en prosecución de los dichos Remisionales y compulsoriales para poder hacer canónicamente y según los Decretos de la Sanctidad del [sic] octavo” (FFdC, Tomo 3, ff. 1-1v).

<sup>51</sup> FFdC, Vol. 1, ff. 59-60b. La foliación es confusa ya que pasa de f. 60, al f. 60a y al f. 60b. Nieto hace una somera descripción del interrogatorio (A. NIETO VÉLEZ, «Francisco del Castillo...», pp. 258-259).

<sup>52</sup> “Primeramente sean preguntados los testigos por el conocimiento de las partes y noticia de estas informaciones; y si conocieron al venerable siervo de Dios Francisco del Castillo, y de qué tiempo a esta parte lo conocieron” (Idem, f. 59).

de la Inquisición de la dicha Ciudad”<sup>53</sup>) como de la madre<sup>54</sup>. Asimismo, se quiso verificar sus fechas de nacimiento y su fecha de bautismo<sup>55</sup>.

3.- Se presentó los estadios de su vida religiosa: entrada en el noviciado de la Compañía y el lugar, primera profesión y su última profesión de los tres votos. Villalba también indicó que “se ocupó en estudios de Artes y Theología y leer gramática hasta que se ordenó sacerdote”<sup>56</sup>.

4.- Preguntó sobre la vida de virtud y de penitencia dentro de la Compañía de Jesús<sup>57</sup>.

5.- Se inquirió sobre la guarda de “los tres votos de obediencia, pobreza y castidad y las Reglas de la Compañía de Jesús” y la obediencia a los prelados y sobre su vida de fraternidad dentro de las comunidades religiosas donde vivió<sup>58</sup>.

6.- En este apartado se empezó a hacer mención de sus primeros trabajos apostólicos en la misión de Valdivia. Además, se especificó si conocieron que “por tiempo de 25 años predicó en esta Ciudad en el sitio que llaman del Baratillo con mucho consuelo de gente de que se siguieron admirables conversiones, y confesiones porque predicaba con zelo de un apóstol”<sup>59</sup>.

7.- Aquí hizo un elenco de la actividad que realizó durante toda su vida sacerdotal en Lima desde la Capilla de los Desamparados, “que en el año 1658

<sup>53</sup> Sin embargo, el hermano de Francisco del Castillo, afirmó que su padre era “natural de un pueblo que se llama El Portillo junto a la Ciudad de Toledo en los Reinos de España que fue noble hidalgo y familiar del Santo Oficio en Toledo, y allí de buenos republicanos de aquel tiempo” (FFdC, Vol. 2, f. 134).

<sup>54</sup> En el proceso el hermano de Francisco describió a su madre de la siguiente manera: “Juana Morales y Castillo, Natural de la Ciudad de Santa Fee de Bogotá en el nuevo Reyno de Granada que fue persona de mucha nobleza y virtud muy notoria, que ambos [en referencia también al padre] fueron christianos viejos” (FFdC, Vol. 2, f. 134).

<sup>55</sup> “Y si saben que el dicho siervo de Dios nació en esta Ciudad de Lima, y que fue hijo legítimo de Juan Rico, natural de la Imperial Ciudad de Toledo en España, familiar que fue del Santo Oficio de la Inquisición de la dicha Ciudad, y de Juana Morales y Castillo, natural de la ciudad de Santa Fe de Bogotá en el nuevo Reyno de Granada, difuntos. Y que fueron christianos viejos, y que en dichas ciudades se ha conservado siempre la fe de Nuestro Señor Jesucristo, y la obediencia a Nuestra Santa Madre Iglesia. Y si el dicho siervo de Dios nació a 9 de febrero de 1615. Y si fue baptizado en 23 de dicho mes y año y después confirmado. Y si de niño fue criado en la ley de Dios Nuestro Señor y en buenas y santas costumbres” (FFdC, Vol. 1, f. 59).

<sup>56</sup> “Y si saben que a 31 de diciembre de año de 1632 entró en la Religión de la Compañía de Jhesús para sacerdote en el noviciado de San Antonio Abad de Lima. Y si a los dos años a 2 de enero de 1635 hizo la primera profesión y que esta fue renovando dos veces cada año según se estila en la Compañía. Y si a 6 de febrero de 1650 hizo la última profesión de los tres votos solemnes. Y si se ocupó en estudio de artes y teología y leer gramática hasta que se ordenó de sacerdote” (Idem, ff. 59-59v).

<sup>57</sup> “Y si saben que desde que el dicho siervo de Dios entró en la Compañía de Jhesús hizo vida de hombre santo porque se trataba rigurosamente haciendo muchas penitencias” (Idem, f. 59v).

<sup>58</sup> “Y si saben que guardó con toda puntualidad los tres votos de obediencia, pobreza y castidad y las Reglas de la Compañía de Jhesús guardando y teniendo gran respeto y obediencia a sus prelados, y con los religiosos grande amistad y paz” (Idem, f. 59v).

<sup>59</sup> “Y si saben que en cumplimiento de su instituto después de sacerdote se ocupó en leer gramática, y en una misión que hizo a Valdivia en que trabajó mucho, y si por tiempo de 25 años predicó en esta Ciudad en el sitio que llaman del Baratillo con mucho concurso de gente. De que se siguieron admirables conversiones y confesiones porque predicaba con zelo de un apóstol” (Idem, f. 59v).

le encargó la Religión” para “mantener todo género de Ministerio Apostólicos con grande aumento de lo temporal que hasta oy dura”. Y se especificó cuáles fueron estos trabajos: “abrió una escuela para enseñar de más de 300 niños pobres”; “fundó la Escuela de Christo<sup>60</sup> y que en ella tuvo todas las semanas sus exercicios”; “las 30 horas de la agonía el Viernes Santo”; “instituyó tres procesiones los tres días de carnes tolendas para evitar muchas culpas que iban a los barrios de San Lázaro, Malambo y Copa cabana”; “los martes santos hacía una procesión que salía con Christo Crucificado”; “otras procesiones que hacía, quando avía temblores”; “instituyó las confesiones generales de negras esclavas”; “la congregación de las Pardas los jueves por la tarde, la de los Yndios sederos los domingos por la mañana, la de las mugeres españolas sábado por la mañana”<sup>61</sup>.

8.- Se cuestionó a los testigos sobre “el servicio de Dios en la Religión Christiana”, es decir sobre su vida de piedad. En concreto se preguntaba sobre su devoción eucarística y si era cierto que “gastaba largas horas de oración y en todas sus acciones y exercicios de la Capilla de los Desamparados, fiestas principales de N. S<sup>a</sup>, procesiones de desagravios y días de la escuela de Cristo”. También sobre “si con grandes señales de penitente se confesaba y decía misa con mucha devoción todos los días”<sup>62</sup>.

9.- En este punto se preguntó sobre su devoción mariana. También si era verdad que promovía “procesiones públicas y octavarios” para fomentar la devoción mariana. Asimismo, se inquirió por sus intervenciones en la Capilla de los Desamparados y en la edificación “de la casa de las Recogidas dedicadas a su Purísima Concepción”. Además, se les preguntó si tuvo devoción a san José y si los testigos conocían una visión que Castillo tuvo referida a él; si tenían

<sup>60</sup> El autor tacha el primer borrador que decía a continuación: “y fue el primer fundador, y a imitación della se fundaron otras en la Ciudad de que se an seguido admirables frutos” (Idem, f. 59v.)

<sup>61</sup> “Y si saben que el año de 1658 le encargó la Religión la Capilla de los Desamparados por donación que de ella hizo a la Compañía Doña Úrsula Calafe, su dueña y patrona. Y si su única ocupación en dicha capilla fue mantener todo género de ministerios apostólicos con grande aumento de lo temporal que hasta oy dura. Y que abrió una escuela para enseñar de más de 300 niños pobres. Y que fundó la Escuela de Cristo (Y fue el primer fundador, y a imitación desta se fundaron otras en la Ciudad, de que se an seguido admirable fruto –esta frase está tachada–). Y que en ella tenía todas las semanas sus exercicios y las 30 horas de la agonía el Viernes Santo. Y si instituyó tres procesiones los tres días de carnes tolendas para evitar muchas culpas que iban a los barrios de San Lázaro, Malambo y Copa Cabana. Y si los martes santos hacía una procesión que salía con Christo Crucificado. Y otras procesiones hacía, quando avía temblores. Y si instituyó las confesiones generales de negras esclavas, la congregación de las pardas los jueves por las tardes, la de los yndios sederos los domingos por la mañana, la de los mugeres españolas sábado por la mañana” (Idem, f. 59v.).

<sup>62</sup> “Y si saben que siempre se vio y reconoció en el dicho siervo de Dios la religión christiana, porque siempre se exercitaba con grande devoción y fervor en todas las cosas tocantes al servicio y honrra de Dios Nuestro Señor y su divino culto. E si fue devoto del Santíssimo Sacramento, en cuya presencia gastaba largas horas de oración, y en todas sus acciones y exercicios de la Capilla de los Desamparados, fiestas principales de Nuestra Señora, procesiones de desagravios y días de la escuela de Cristo lo tenía descubierto procurando siempre que fuese con mucha desencia de adorno de flores y música. Y si con grandes señales de penitente se confesaba y decía misa con mucha devoción todos los días” (Idem, f. 60).

conocimiento del resto de devociones “al Santo Ángel de la guarda, a su P. S. Ignacio, san Francisco Xavier, y a otros santos”<sup>63</sup>.

10.- Aquí se preguntó por las relaciones con los religiosos y con los seculares. Se quiso saber “si era muy pacífico y amoroso, y que procuraba con obras y palabras encaminarlos al servicio de nuestro señor”. También si “a los pobres que acudían a él con sus necesidades los socorría con sus limosnas que sus devotos le daban voluntariamente sin serles gravoso”<sup>64</sup>.

11.- Esta pregunta es sobre su humildad, sufrimiento y paciencia. Resulta interesante la información que aparece tachada por el P. Villalba ya que da cuenta de las penalidades que tuvo entre sus propios compañeros por envidia al ir los laicos a la capilla de los Desamparados y no ir al Colegio de San Pablo. Sí que Villalba mantiene las acusaciones que recibía por su misión entre los esclavos y pobres en el Baratillo. Detalla cómo fue esta persecución: “en tiempos del Conde de Lemos [recibió] formal persecución de muchos de la Ciudad, de [sic] pasquines, sátiras, calumnias, murmuraciones, desprecios”. También señala los problemas que supuso las obras en la Capilla de los Desamparados: “y por la fábrica y deudas de la Capilla muchas pesadumbres de algunos que todo lo padeció con igualdad de ánimo y firme constancia en el bien”<sup>65</sup>. Tales debieron ser estas contrariedades que sufrió que casi un siglo después, el 10 de enero de 1755, el jesuita Juan de Córdova en su testimonio en el proceso señaló los problemas que le opuso el cabildo de la ciudad para que dejara de predicar en el baratillo y plantara allí su cruz. El argumento que daban es que “embarazaba con esto el comercio o Feria que allí se hace los días festivos, pero

<sup>63</sup> “Y si saben que fue muy deboto de la Virgen María, nuestra Señora, amándola y queriéndola tierníssimamente con extraordinaria devoción en cuyo onor dispuso procesiones públicas y octavarios, labró la Capilla de los Desamparados en la forma que tuvo antes que creciese al templo que oy se ve. Y procuró se le edificase la casa de las Recogidas dedicadas a la Puríssima Concepción. Y que también fue tiernísima y muy llena de confianza y amor la devoción que tuvo al Glorioso Patriarca San Joseph, para cuya devoción le animó el Señor con especialíssima visión que tuvo. Y le rezaba varias devociones y hacía particulares servicios. Y que repetía muchas veces que nunca avía suplicado a Dios Nuestro Señor cosa por medio de san Joseph que no la alcanzase. Y que también tuvo mucha devoción al Santo Ángel de su guarda, a su Padre San Ignacio, san Francisco Xavier, y a otros santos” (Idem, f. 60).

<sup>64</sup> “Y si saben que en todos los religiosos, sus hermanos, y con todos los seculares, que le ablaban era muy pacífico, y amoroso. Y que procuraba con obras y palabras encaminarlos al servicio de Dios Nuestro Señor. Y a los pobres que acudían a él con sus necesidades los socorría de las limosnas que sus devotos le daban voluntariamente sin serles gravoso. Y que les encargaba mucho no ofendiesen a su Divina Magestad, que le amasen sobre las cosas y a sus próximos como a sí mismo” (Idem, ff. 60-60v).

<sup>65</sup> “Y si saben que el dicho Siervo de Dios fue muy humilde, sufrido y paciente, y por serlo tanto pasó muchos trabajos dentro y fuera de la Religión (en ella de resistencia de algunos padres a lo que trabajaba en los Desamparados que desían que con la asistencia a esta casa no acudían los seglares al Colegio de San Pablo. Y que estuvieron algunas veces para impedirle lo que trabajaba. Que afuera padeció contradicción –esto está tachado–) de algunas personas quenado fundó la misión del Baratillo. Y en tiempo del Conde de Lemos formal persecución de muchos de la Ciudad, de oprobios, pasquines, sátiras, calumnias, murmuraciones, desprecios. Y por la fábrica y deudas de la Capilla, muchas pesadumbres de algunos. Y que todo lo padeció con igualdad de ánimo y firme en la constancia en el bien” (Idem, f. 60v).

su paciencia con su gran virtud venció las resistencias del cabildo, y finalmente pudo poner su cruz en donde oy ay una devota capilla”<sup>66</sup>.

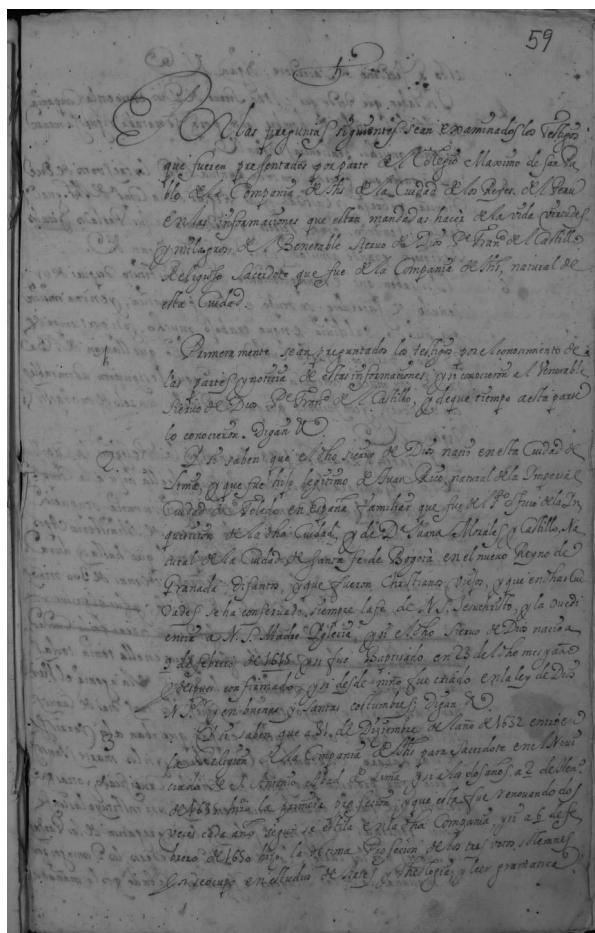


Fig. 3 Inicio del interrogatorio sobre la santidad de Francisco del Castillo Archivo Arzobispal de Lima. Fondo Francisco del Castillo, Vol. 1, f. 59. Fotografía: Archivo Arzobispal de Lima.

12.- En este momento se preguntó a los testigos sobre la virtud de la fe. Esta pregunta le sirvió al P. Tomás de Villalba para narrar su deseo de martirio y de evangelizar. En concreto hace mención de los deseos de ir a misiones para lo cual aprendió la lengua de los indios Chiriguanos. Sin embargo, Villalba añade que “por obediencia fue detenido pero que siempre estuvo instando a los superiores le embiasen a esta conversión”<sup>67</sup>.

<sup>66</sup> FFdC, Vol. 9, f. 202.

<sup>67</sup> “Y si saben que tuvo la virtud de la fe y que siempre deseó que se estendiese por todo el mundo, aunque fuese a costa de su sangre y vida. Y que tuvo grandes deseos de ser mártir y morir por Dios

13.- En este punto se preguntó sobre la virtud de la esperanza. Lo hizo sugiriendo si deseaba “alcanzar la vida eterna mediante la misericordia de Dios nuestro Señor” y en especial en el momento de su muerte<sup>68</sup>.

14. A continuación, se preguntó por la virtud de la caridad. Villalba cuestiona en este momento sobre el contenido de “sus pláticas, sermones y conversaciones” y si todas tenían por finalidad dirigir a esta virtud. También le sirvió para explicar la fundación del “recogimiento de mugeres distraídas con título de las Amparadas de la Concepción de N. S<sup>a</sup> que se les hizo vivienda capaz y Yglesia que se estrenó el día del san Joseph del año 1630” gracias a la ayuda del “Señor Conde de Lemos, Virrey de estos Reynos”<sup>69</sup>.

15.- Inquirió sobre la virtud de la prudencia. Preguntó a los testigos si todas fueron encaminadas al servicio de Dios y a su salvación y a la de los hombres<sup>70</sup>.

16.- Se refiere a la virtud de la justicia<sup>71</sup>.

17.- Se cuestiona la virtud de la fortaleza<sup>72</sup>. Este será el momento donde haga referencias a las “enfermedades que tuvo padeciéndolas con mucha paciencia, conformándose en todo con la voluntad divina”.

18.- Se quiso saber sobre la virtud de la templanza. Villalba escribió de “su grande abstinencia y escasez en el sustento y en el vestido y que no se contentaba con los ayunos de la Yglesia sino que añadía otros particulares”. Además, si fue

---

Nuestro Señor y su ley. Y con este deseo estuvo ya para salir a la misión de los indios chiriguanas. Y para ello aprendió su lengua. Y por obediencia fue detenido pero que siempre estuvo instando a los superiores le embiasen a esta conversión” (FFdC, Vol. 1, f. 60v).

<sup>68</sup> “Y si saben que siempre fue firme y que tuvo esperanza de salvarse y de alcanzar la vida eterna mediante la misericordia de Dios Nuestro Señor. Y que esta esperanza se descubrió en muchas obras suyas que hizo. Y en especial las manifestó con grandes demostraciones a la ora de su muerte” (Idem, f. 60v).

<sup>69</sup> “Y si saben que tuvo la virtud de la caridad respecto de Dios Nuestro Señor. Y por su honrra hizo muchos actos de caridad. Y que se dolía y entristecía en sabiendo que era ofendido. Y que esta misma caridad tuvo para con los próximos, deseando atraerlos a todos al amor de Dios. Y que todas sus pláticas, sermones, conversaciones eran enderezadas a esto. Y que en este fin solicitó con el Señor Conde de Lemos, Virrey destos Reynos, la fundación de un Recogimiento de mugeres distraídas con título de las Amparadas de la Concepción de Nuestra Señora, que se les hizo vivienda capaz y iglesia que se estrenó día de san Jorge del año 1670 con una solemnisima procesión. Y a 28 de mayo del mismo año se vistieron el ávido que trae y se colocó el Santísimo Sacramento con otra solemne procesión. Que cuidaba el dicho siervo de Dios siempre de ellas en lo espiritual con pláticas y confesiones. Y les dio reglas de bien vivir. Y procuró que se les pusiese capellán que cuidase de ellas. Y lo temporal solicitándoles limosnas” (Idem, ff. 60v-60a).

<sup>70</sup> “Y si saben que fue muy prudente en encaminar todas sus obras al servicio de Dios Nuestro Señor y a su salvación y la de sus próximos, mostrándose muy humilde y no merecedor de las mercedes que Dios Nuestro Señor le hacía, de que le daba muchas gracias por todo” (Idem, f. 60a).

<sup>71</sup> “Y si saben que la virtud de la justicia la amó y guardó en todo tiempo. Y a Dios Nuestro Señor en gran manera. Y guardó sus mandamientos sin dejar los consejos evangélicos. Y que fue justo en la memoria eterna” (Idem).

<sup>72</sup> “Y si saben que en la virtud de la fortaleza mostró tenerla en muchas y diversas ocasiones, en los trabajos que pasó dentro y fuera de la Religión. Ye en enfermedades que tuvo padeciéndolas con mucha paciencia, conformándose en todo con la voluntad divina” (Idem).

“moderado en el sueño y apenas dormía lo forzoso de la vida”. Lo que propició la ocasión para inquirir sobre la oración, meditación y penitencia<sup>73</sup>.

19.- Aquí preguntó sobre el don que “le comunicó el Espíritu de Profecía y que profetizó cosas futuras y escondidas”<sup>74</sup>.

20.- El jesuita Villalba pregunta aquí sobre la forma de morir<sup>75</sup>.

21.- Es el momento de ver la fama de santidad con la que murió. Para ello argumenta cómo los jesuitas lo despidieron el día de su muerte y la solicitud de reliquias que se hizo en su muerte ya que las personas “miraban con reverencia su virtud y santidad”<sup>76</sup>.

22.- Fue la oportunidad de preguntar sobre sus escritos. Villalba hizo referencia solo a su *Autobiografía* y si era conocida su existencia por los testigos<sup>77</sup>. Omitió otra serie de escritos devocionales.

23.- Se preguntó sobre la fama de santidad fuera de la Ciudad de Lima<sup>78</sup>.

24.- Se pidió una ratificación de lo declarado y si conocen algún milagro del que puedan testificar o si existe alguna reliquia<sup>79</sup>.

25.- La última pregunta quiso que se dijera “de público y notorio, pública voz y fama” sobre Castillo<sup>80</sup>.

Nuestra tesis al mostrar detalladamente el cuestionario para los testigos realizado por el jesuita Tomás de Villalba ha sido la de defender que con su escrito nos estamos encontrando ante la que podríamos llamar primera semblanza del P. Francisco del Castillo después de la carta de edificación. Es interesante

<sup>73</sup> “Y si saben que en la virtud de la templanza mostró tenerla grande abstinencia y escasez en el sustento y en el vestido y que no se contentaba con los ayunos de la Iglesia sino que añadía otros particulares por su devoción siendo templado y parco en el sustento de su cuerpo y moderado en el sueño porque apenas dormía lo forzoso de la vida humana con que se hallaba dispuesto a la oración y meditación y penitencia. Digan el tiempo que gastaba en la oración y que penitencias hacía” (Idem, ff. 60A-60Av).

<sup>74</sup> “Y si saben que Dios Nuestro Señor le comunicó el espíritu de profecía y que profetizó cosas futuras y escondidas al ingenio humano, las cuales sucedieron como el dicho siervo de Dios lo profetizó. Digan las que fueron y en qué tiempo sucedieron con toda claridad y distinción” (Idem, f. 60Av).

<sup>75</sup> “Y si saben que en la última enfermedad que tuvo, de qué murió, se confesó y recibió los sacramentos de la Eucaristía y extremaunción y que hizo muchos actos de amor de Dios. Y que se vieron en él indicios muy grandes de que descansa en el Señor” (Idem).

<sup>76</sup> “Y si saben que fue su muerte el 11 de abril del año de mil y seiscientos y setenta y tres. Y que fue sentida llorada como de varón santo. Y que los padres y hermanos del Colegio de San Pablo donde murió le besaron los pies y manos en señal de las suma [sic] veneración en que le tenían. Y que en la república solicitaron reliquias suyas muchas personas de graduación en ellas. Y que a su entierro acudió concurso de personas que miraban con reverencia su virtud y santidad (Idem).

<sup>77</sup> “Y si saben que el dicho siervo de Dios escribió su vida, lo qual hizo por avérsele mandado sus prelados. Declaren que prelados se lo mandaron y si conocen la letra (Idem).

<sup>78</sup> “Y si saben que en esta ciudad de Lima y en todo el Reino del Perú es tenido y venerado por santo so solo en vida por sus prodigiosas virtudes, sino también después de muerto por su venerable memoria” (Idem).

<sup>79</sup> “Y si saben que en confirmación de lo referido en las preguntas, antes desta para honrra y gloria de Dios y firmeza de nuestra santa fe católica, a obrado Dios Nuestro Señor milagrosamente con reliquias suyas. Digan los que fueron con claridad y distinción” (Idem, ff. 60Av-60B).

<sup>80</sup> “Ytem digan de público y notorio, pública voz y fama” (Idem, f. 60B).

tener en cuenta que los elementos que aquí ha señalado Villalba responden a aquellos que según la Compañía de Jesús debían ser determinantes para obtener la ansiada beatificación. Como hemos visto, Tomás de Villalba responde escrupulosamente al arquetipo que le correspondía como Procurador General de Informaciones y responsable de hacer un cuestionario favorable al candidato a beato según las normas propuestas por la reforma del papa Urbano VIII.

## EL ELOGIO DEL VENERABLE SIERO DE DIOS DEL PADRE VISCONTI

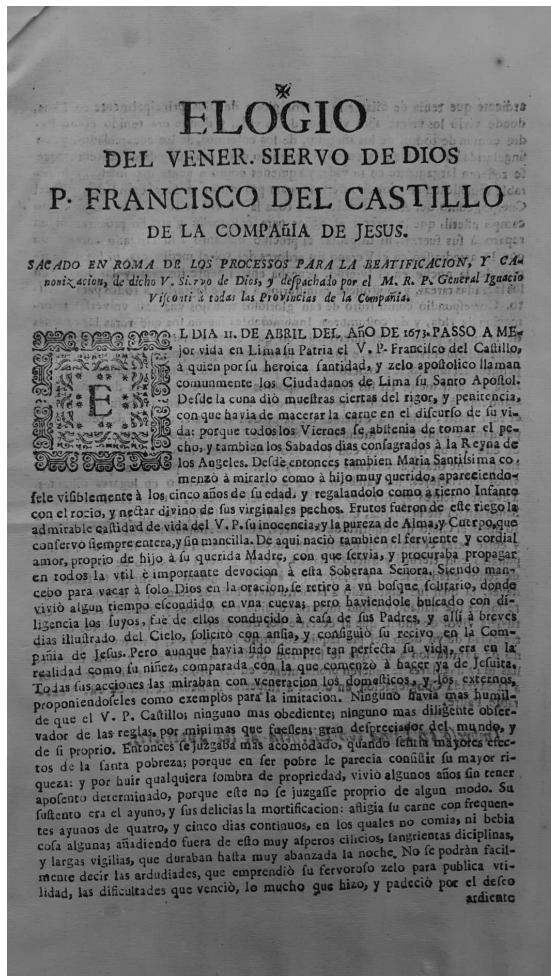


Fig. 4 Houghton Library, Harvard University, Typ 790Pe.53.871F, f. 2. Fotografía: Jesús R. Folgado García.

<sup>81</sup> Cf. J. M. WITEK, «Visconti, Ignazio», en C. E. O'NEILL – J. M. DOMÍNGUEZ, *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús. Biográfico-Temático, Institutum Historicum SJ* – Universidad Pontificia Comillas, Roma – Madrid, 2001, pp. 3988-3989.

<sup>82</sup> Houghton Library at Harvard University, Typ 790 Pe.53.871F. Hemos trabajado este ejemplar.

La devoción al padre Castillo se siguió promoviendo de diferentes maneras décadas después de su muerte. Una de estas maneras fue mediante el *Elogio* mandado hacer por el General de la Compañía de Jesús, Ignacio Visconti<sup>81</sup>, para ser imprimido en Lima. Su finalidad no es otra que la promoción la santidad del “Apóstol de Lima”. De este documento nos consta la existencia de al menos tres ejemplares: uno en la Houghton Library de la Universidad de Harvard<sup>82</sup> y dos de ellos como un anexo al volumen segundo del Fondo Francisco del Castillo en el AAL. El *Elogio* es un pliego de dos folios. El primero de los folios contiene una imagen impresa de Francisco del Castillo, en la cara recta. El folio vuelto está en blanco. El texto escrito lo encontramos en el segundo folio por ambas caras. Su impresión buscaba mover a la piedad mediante la imagen del jesuita y dar a conocer la espiritualidad que encarnó.

El documento lleva por título: *Elogio del Vener. siervo de Dios P. Francisco del Castillo de la Compañía de Jesús. Sacado en Roma de los procesos para la beatificación y canonización, de dicho V. siervo de Dios, y despachado por el M. R. P. General Ignacio Visconti a todas las provincias de la Compañía*<sup>83</sup>. El texto posee un colofón que nos

<sup>83</sup> La transcripción del documento es la siguiente: “[f. 2] Elogio del venerable siervo de Dios P. Francisco del Castillo de la Compañía de Jesús. Sacado en Roma de los procesos para la beatificación y canonización, de dicho Venerable siervo de Dios, y despachado por el M. R. P. General Ignacio Visconti a todas las provincias de la Compañía. El día 11 de abril del año de 1673 pasó a mejor vida en Lima su Patria el Venerable P. Francisco del Castillo, a quien por su heroica santidad, y zelo apostólico llaman comúnmente los ciudadanos de Lima su Santo Apóstol. Desde la cuna dio muestras ciertas del rigor, y penitencia, con que havía de macerar la carne en el discurso de su vida, porque todos los viernes se absténia de tomar el pecho, y también los sábados, días consagrados a la Reyna de los Ángeles. Desde entonces también María Santísima comenzó a mirarlo como a hijo muy querido, apareciéndosele visiblemente a los cinco años de su edad y regalándolo como a tierno Infante con el rocio, y néctar divino de sus virginales pechos. Frutos fueron de este riego la admirable castidad de vida del Venerable P., su inocencia y la pureza de alma y cuerpo, que conservó siempre entera y sin mancilla. De aquí nació también el ferviente y cordial amor, propio de hijo a su querida Madre, con que servía y procuraba propagar en todos la útil e importante devoción a esta Soberana Señora. Siendo mancebo para vacar a solo Dios en la oración, se retiró a un bosque solitario, donde vivió algún tiempo escondido en una cueva; pero haviéndole buscado con diligencia los suyos, fue de ellos conducido a casa de sus padres, y allí a breves días ilustrado del Cielo, solicitó con ansia y consiguió su recivo en la Compañía de Jesús. Pero aunque havía sido siempre tan perfecta su vida, era en la realidad como su niñez, comparada con la que comenzó a hacer ya de Jesuita. Todas sus acciones las miraban con veneración los domésticos y los externos, proponiéndoseles como ejemplos para la imitación. Ninguno havía más humilde que el Venerable P. Castillo; ninguno más obediente; ninguno más diligente observador de las reglas, por mínimas que fuesen; gran despreciador del mundo, y de sí propio. Entonces se juzgaba más acomodado, cuando sentía mayores efectos de la santa pobreza; porque en ser pobre le parecía consistir su mayor riqueza: y por huir qualquiera sombra de propiedad, vivió algunos años sin tener aposento determinado, porque este no se juzgasse propio de algún modo. Su sustento era el ayuno, y sus delicias la mortificación; afligía su carne con frecuentes ayunos de quatro y cinco días continuos, en los cuales no comía ni bebía cosa [sic] algunas; añadiendo fuera de esto muy ásperos cilicios, sangrientas disciplinas, y largas vigilias, que duraban hasta muy abanzada la noche. No se podrán fácilmente decir las arduedades, que emprendió su fervoroso zelo para pública utilidad, las dificultades que venció, lo mucho que hizo, y padeció por el deseo [f. 2v] ardiente que tenía de dilatar para la mayor gloria de Dios, principalmente en Lima, donde vivió los veinte años últimos de su vida, y donde era tenido como padre común de todos, de los afligidos, de los enfermos, de los encarcelados, y con singularidad de los negros, en cuyo beneficio obró muy singulares portentos, que se refieren largamente en su vida, y a quienes como a gente más infeliz y miserable se aplicaba con solicto desvelo, para proveerlos en sus necesidades, assí del cuerpo, como del alma. Finalmente, toda la Ciudad la tomó a su cargo como campo estéril, que le ofrecía el Señor para cultivarlo; y assí sin procurar algún reparo a sus fuerzas, ni dispensar el preciso descanto a su fatigado cuerpo, sin que lo arredrassen en el verano los ardores del sol al medio día, ni los destempler de la noche en el invierno, ocupaba enteramente los días, y las noches en sus sagradas tareas, y apostólicos ministerios, a fin de lograrlos a todos para Christo. Correspondió como fruto de tan gloriosos trabajos una casi universal reformación de vida y de costumbres. Innumerables fueron los que rotas las cadenas de la culpa, passaron del libertinaje en que antes vivían a una vida continente, sugetando su cerviz al suave yugo de la ley santa y no pocos los que dexados los peligros del mundo, se acogieron como a puerto seguro en las sagradas religiones. Para asegurar mejor en sus santos propósitos a los que mudaban de vida, especialmente a las mugercillas perdidas, que antes libraban todo su sustento en el ruin trato, edificó a expensas de la piedad una casa o lugar de refugio, que permanece aún, como monumento de su zelo. Acreditó el Cielo la santidad de este Varón Apostólico con prodigios admirables; muchas veces lo vieron al tiempo que oraba arrebataido en el ayre, otras cercado por todas partes de divinos resplandores; fue visto a un mismo tiempo en lugares distantes. Tuvo frecuentes apariciones de Christo

dice el lugar de su edición: “Impreso en Lima con Licencia de los Superiores”. Aunque no figura el año de su impresión, Rubén Vargas Ugarte propone como fecha de impresión el año 1753. Su argumentación se basa en dos aspectos. El primero proviene de la propia información interna, y es que el generalato del P. Visconti transcurrió entre 1750 y 1755. El segundo aspecto, según sostiene Vargas, es que debieron de llegar a Lima en este año la notificación de Roma en la que se urgía a terminar con el proceso de la causa en Lima<sup>84</sup>.

Sin embargo, Vargas Ugarte sostiene que este texto hagiográfico se habría compuesto anteriormente. El argumento lo basa en el añadido manuscrito que existe en el *Traslado del Menologio de Varones Ilustres de la Compañía de Jesús cuyos elogios aprobados por NN. PP. Generales se lean en los días que corresponden en la Casa Profesa de Roma* (Madrid, 1729) del ejemplar de la Biblioteca del Seminario de Sevilla<sup>85</sup>. En él nos encontraríamos una breve semblanza biográfica en línea con las que contiene el menologio muy similar a la que tiene el documento limeño de Visconti sobre Castillo<sup>86</sup>. La teoría expuesta por Vargas es factible

---

Nuestro Señor, y trato familiar con el Santo Ángel de su guarda, con María Santísima, y su Esposo san Joseph. También lo dotó el Cielo del espíritu de profecía, con que anunció muchas cosas futuras, y entre otras el día de su muerte, que sucedió a los 58 años de su edad. Fue sepultado con tierno y amargo llanto y con general concurso de las personas de todos estados, sexos, y edades, que a porfía llegaban a venerar su santo cadáver. El qual fue entregado a la tierra en la bobeda común, y después de siete meses fue hallado no solo incorrupto, sino tan fresco, y tratable, como si estuviera vivo; de modo que al cortarle por devoción uno de los nuestros la extremidad de un dedo del pie izquierdo, brotó sangre viva, y reciente, que llenó de admiración a los que se hallaron presentes. Todo esto, y otras maravillas muy singulares se refieren prolixamente en los processos jurídicos remitidos a la Sagrada Congregación en orden a impedir la beatificación de este venerable padre. Impreso en Lima con Licencia de los Superiores”.

<sup>84</sup> R. VARGAS, «Vida del Venerable...», p. 237.

<sup>85</sup> R. VARGAS, «Vida del Venerable...», pp. 237-238

<sup>86</sup> La semblanza biográfica de Castillo se encuentra escrita al final de impreso en las páginas *Traslado del Menologio de Varones Ilustres de la Compañía de Jesús cuyos elogios aprobados por NN. PP. Generales se lean en los días que corresponden en la Casa Profesa de Roma*, Madrid, 1729, pp. 13-15. El texto dice así: “[p. 12] Elogio del Venerable Padre Francisco del Castillo. En 11 de Abril de 1673 murió en Lima su patria el Venerable Padre Francisco del Castillo, varón de santidad sublime; a quien los limeños apellan dan por Santo y Apóstol suyo. Desde muy niño dio señales de lo que havía de ser en lo por venir, pues solía pasar los viernes, y los sábados, sin admitir el pecho. Refiérese que siendo de solo cinco años se le apareció la Santísima Virgen y que haviendo aplicado los virginales pechos a sus labios por algún tiempo lo havía regalado y recreado suavísimamente. De aquí nació aquella admirable pureza de vida; de aquí aquella inocencia que siempre mantuvo sin lesión e immaculada. De aquí nació también su ardiente amor a la Madre de Dios, que casi era como de Hijo para con su Madre. Ya joven, por vivir para sí y para Dios solamente, se retiró a la soledad de un bosque, donde por algún tiempo habitó encerrado en una cueva; mas encontrado de los suyos y restituído a la casa de sus padres, determinó entrar en nuestra Compañía. Entre los nuestros vivió de tal manera, que extraños y domésticos admiraron siempre sus raros ejemplos. Ninguno se veía más humilde que el P. Castillo; ninguno más rendido y obediente; ninguno más atildado y observante de las leyes religiosas. Maravilloso despreciador del mundo y de sí mismo; rico en la más estrecha pobreza; por años ni aun quiso tener aposento propio. Eran tan parco en la comida y bebida [p. 13] que algunas veces solían pasarse los cuatro y cinco días sin comer, ni beber, y fuera de esto continuamente maltrataba sus carnes con cilicios, con crueles azotes, y continuadas vigilias. Apenas puede explicarse qué tanto hizo y toleró llevado del deseo ardentísimo de dilatar la Divina Gloria, en Lima especialmente, donde pasó los últimos veinte años de su vida. Era como un Padre universal de todos los enfermos, de los encarcelados, de los pobres,

si comparamos ambas composiciones, pues el texto sevillano es más escueto, aunque, sin embargo, no encontramos información interna más allá de la intuición del jesuita peruano.

Debemos también saber que Visconti, junto a la impresión del texto en Lima, mandó también añadir en todos los menologios de la Compañía en las distintas provincias alrededor del mundo y en las distintas lenguas el mismo texto que se divulgó en Lima en el escrito que estamos analizando. Su lectura debía hacerse el 11 de abril, día en el que falleció. Baste como ejemplo el de menologio de lengua inglesa<sup>87</sup>. Asimismo, creemos que es importante señalar que la reforma hecha por Visconti supuso que la lectura de la semblanza biográfica de Castillo se hiciera con la del que fue su maestro, el jesuita Antonio Ruiz de Montoya, que estaba incluido con anterioridad y que se unió por mandato de Visconti a la de Francisco del Castillo<sup>88</sup>. Todo ello poner de manifiesto el interés de la Compañía de Jesús en promover la devoción a Castillo en todas las casas que la Compañía tenía en todo el mundo.

El folio 1 anverso representa un grabado de Francisco del Castillo. Consta la autoría del grabado por la firma en el mismo. El autor es J. Francisco de la

---

affligidos y necesitados; tenía singular cuidad de la instrucción y alivio de los negros; y finalmente a toda aquella populosa Ciudad assistía infatigable con sus sagrados apostólicos ministerios, trabajando en ella noche y día, por ganarlos a todos para Cristo. A sus excesivos trabajos fue correspondiente el copioso fruto. Fueron innumerables los que reduxo de una vida perdida a una christiana; muchos también los que libertó de los riesgos del siglo, transformándolo al terrero seguro de la Religión. Su zelo y poderosas persuasiones consiguieron copiosas limosnas con que se fabricó una casa de refugio para las mugeres arrepentidas de su mal vivir. Ni le faltaron memorables prodigios que acreditan la Santidad de este varón apostólico. Con frecuencia tenía suavísimos éxtasis en su oración. Fue visto muchas veces elevado en el aire; otras rodeado de resplandor celestial; y en una ocasión a un mismo tiempo en diferentes lugares. Visitáronlo frecuentemente el Señor, san Joseph, el Santo Ángel de su guarda, [f. 15] la Santísima Virgen, y aun el mismo Cristo lo recreó repetidas veces con su presencia y Divinas palabras. Todo lo qual con muchísimos otros favores de este género, largamente consta de los procesos remitidos a la sagrada congregación de Ritos. Murió a los 58 años de su edad, y en el mismo día en que había prophetizado su muerte. Fue sepultado con estupendo común sentimiento de toda la Ciudad, concurriendo a venerar su cadáver de todas las herchías de personas de ambos sexos y de todas las edades. Fue hallado después de 7 meses incorrupto su cuerpo del que haviendo arrancado una uña fluyó de la herida fresca y líquida sangre" (Houghton Library, Harvard University, Typ 790Pe.53.871F, ff. 2-2v) (Figs. 4 y 6). Queremos agradecer a la Biblioteca del Seminario de Sevilla su ayuda y especialmente al Dr. Álvaro Pereira.

<sup>87</sup> *Menology of the Society of Jesus, St Joseph's press, Roehampton, 1874*, p. 109. Vargas Ugarte hace un elenco de menologios en otras lenguas (R. VARGAS, «Vida del Venerable...», p. 237).

<sup>88</sup> Antonio Ruiz del Castillo sí que estaba ya incluido en los menologios de la Compañía como demuestra su inclusión en el menologio de lengua alemana de 1708, en el que la lectura de su vida sería el día 12 de abril (*Menologium Societatis Jesu: oder lobsame Gedächtnuß deren Patrum und Fratrum, so die Societät Jesu mit heiligem Leben oder glorwürdigem Tod erleuchtet haben*, Gedruckt bey Servatio Noethen Buchhändlern An der hoher Schmidt Collen, 1708, p. 30). Sin embargo, en la edición de menologio en lengua alemana de 1731 la lectura de Ruiz del Castillo se sitúa el 11 de abril (*Menologium Societatis Jesu oder lobsame Gedächtnuß deren Patrum und Fratrum, so die Societät Jesu mit heiligen Leben oder glorwürdigem Todt erleuchtet haben*, Gall, 1731, p. 36).

Rosa. El grabado tiene unas dimensiones de 10 x 15 cms<sup>89</sup>. Se trata del mismo grabado que aparece al inicio de la edición de la biografía de José de Buendía<sup>90</sup>.



Fig. 5 Houghton Library, Harvard University, Typ 790Pe.53.871F, f. 1. Fotografía: Jesús R. Folgado García.

El grabado es una síntesis de la vida de Castillo (Fig. 5). En él aparece en el centro Francisco del Castillo revestido con la sotana jesuítica y la cruz que identificaba su predicación. Junto a ello nos encontramos con una azucena que hacía referencia a su pureza y a su devoción mariana. En la esquina superior

<sup>89</sup> La biografía de Nieto Vélez señala que el grabado que aparece en la portada está realizado por el grabador Filiberto Bouttats, hijo, y se basa en la pintura de Francisco del Castillo de Juan Sebastián van Loybos (A. NIETO VÉLEZ, «Francisco del Castillo...», pp. 254-255). Nieto debió ver el ejemplar que se conserva en el Archivo Histórico de la Compañía de Jesús. Provincia del Perú (F.A – I-421. E10.73). En este ejemplar aparece mutilada la imagen de J. Francisco de la Rosa, pero sin embargo se encuentra la imagen de Filiberto Bouttats de manera separa lo que le daría lugar a la confusión.

<sup>90</sup> I. DE BUENDÍA, «Vida admirable y prodigiosas virtudes del venerable...», portada segunda.

izquierda aparece la imagen de la Virgen en la advocación de los desamparados en una clara alusión a la Capilla de los Desamparados, centro de su actividad apostólica. La unión entre la Virgen y Castillo se produce a través de un corazón que sostiene y que se une a la Virgen por medio de una llama. Se hace así mención directa también a las apariciones marianas que testimonian sus biógrafos, al interrogatorio redactado por el P. Villalba y los testigos del proceso. El propio Castillo explicó en su *Autobiografía* como fue la unión de su corazón con la Virgen María: “muchas veces me parecía que quería salir y volar el corazón de mi cuerpo a la Santísima Virgen, según era el ardor, la apertura, el fervor y consuelo grande que solía sentir en el pecho”<sup>91</sup>. En la esquina inferior izquierda se hace referencia a su predicación en el barrio de san Lázaro, cruzando el Rímac, y la cruz del baratillo. La parte derecha representa el río Rímac y el puente que unía el barrio de san Lázaro con el Palacio del Virrey y la Iglesia de los desamparados.

El *Elogio* se encuentra en el folio 2, tanto por el anverso como por el reverso. Se trata de una hagiografía que recoge la espiritualidad barroca presente a lo largo del siglo XVII y que llegó hasta la época del P. Visconti. Esto se manifiesta en el hecho de resaltar los fenómenos místicos preternaturales: “todos los Viernes se absténia de tomar el pecho, y también los sábados días consagrados a la Reyna de los Ángeles”<sup>92</sup>; “muchas veces lo vieron al tiempo que oraba arrebatado en el ayre, otras cercado por todas partes de divinos resplandores: fue visto à un mismo tiempo en lugares distantes”<sup>93</sup>.

Como el propio texto recoge al inicio y al final (“todo esto, y otras maravillas muy singulares se refieren prolixamente en los processos jurídicos remitidos a la Sagrada Congregación en orden a impetrar la Beatificación de este Venerable padre”<sup>94</sup>) la fuente principal para su redacción son los testimonios que desde Lima llegaron a la Curia General de la Compañía de Jesús y cuyos originales constituyen el Fondo Francisco del Castillo del Archivo Arzobispal de Lima ya conocido. Se establece así una conexión entre de ida y vuelta entre Lima y Roma. Podríamos aseverar, por tanto, que de cierta manera el cuestionario del P. Tomás de Villalba propició también este texto de Visconti.

El texto comienza con referencias a la niñez del santo con claros tintes hagiográficos y haciendo énfasis en su devoción mariana. Es significativo que tanto la iconografía como el escrito hagan mención a la relación con la Virgen que quiso difundir. Suponemos que está en conexión con el hecho de que todo el centro de su trabajo apostólico estuviera en la capilla de los Desamparados tan importante en la vida de Castillo y que señaló Villalba en el interrogatorio de los testigos. Se hizo demás mención de su predicación como un eje esencial de la vida del jesuita (“innumerables fueron los que rotas las cadenas de la culpa,

<sup>91</sup> Aut., p. 9.

<sup>92</sup> Houghton Library at Harvard University, Typ 790 Pe.53.871F, f. 2.

<sup>93</sup> Houghton Library at Harvard University, Typ 790 Pe.53.871F, f. 2v.

<sup>94</sup> Idem.

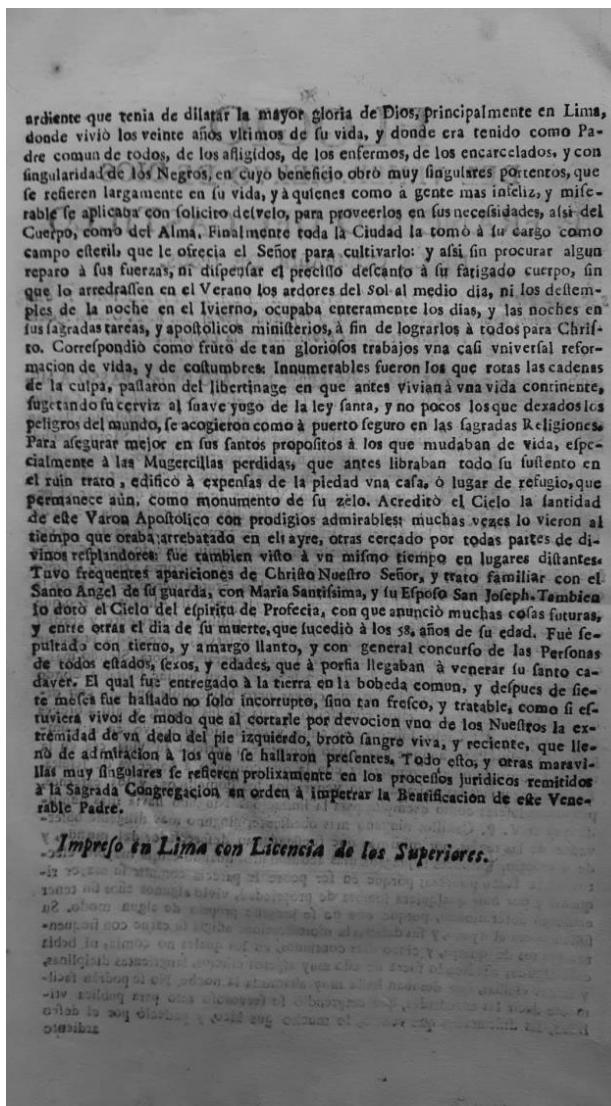


Fig. 6 Houghton Library, Harvard University, Typ 790Pe.53.871F, f. 2v. Fotografía: Jesús R. Folgado García.

ardiente que tenía de dilatar la mayor gloria de Dios, principalmente en Lima, donde vivió los veinte años últimos de su vida, y donde era tenido como Padre común de todos, de los asilidos, de los enfermos, de los encarcelados, y con singularidad de los Negros, en cuyo beneficio obró muy singulares perecios, que se refieren largamente en su vida, y à quienes como a gente mas infeliz, y miserable se aplicaba con solícito detrato, para proveerlos en sus necesidades, así del Cuerpo, como del Alma. Finalmente toda la Ciudad la tomó à su cargo como campo estéril que le ofrecía el Señor para cultivarlo; y así sin procurar algun reparo á sus fuerzas, ni dispensar el precioso descanso á su fatigado cuerpo, sin que lo arredriessen en el Verano los ardores del Sol al medio dia, ni los dellemipes de la noche en el Invierno, ocupaba enteramente los días, y las noches en sus sagradas tareas, y apostólicos ministerios, à fin de lograrlos á todos para Cristo. Correspondió como fruto de tan gloriosos trabajos una casi universal reformación de vida, y de costumbres. Innumerables fueron los que rotas las cadenas de la culpa, salieron del libertinaje en que antes vivian à una vida continente, sujetando su cerviz al suave yugo de la ley santa, y no pocos los que dejados los peligros del mundo, se acogieron como á puerto seguro en las sagradas Religiones. Para asegurar mejor en sus santos propósitos á los que mudaban de vida, especialmente á las Mugercillas perdidas, que antes libraban todo su sueldo en el ruin trato, edificó á expensas de la piedad una casa, ó lugar de refugio, que permanece aún, como monumento de su zelo. Acredito el Cielo laantidad de este Varón Apostólico con prodigios admirables; muchas veces lo vieron al tiempo que trabajaba rebatido en el ayre, otras cercado por todas partes de diablos resplandores; fue también visto á un mismo tiempo en lugares distantes. Tuvo frecuentes apariciones de Cristo Nuestro Señor, y trato familiar con el Santo Ángel de su guarda, con María Santísima, y su Epítoco San José. También lo doró el Cielo del espíritu de Profecía, con que anunció muchas cosas futuras, y entre otras el dia de su muerte, que fucedió á los 58 años de su edad. Fue sepultado con tiento, y amargo llanto, y con general concurso de las Personas de todos estados, sexos, y edades, que á porfia llegaban á venerar su santo cadáver. El qual fue entregado á la tierra en la bodega comun, y después de sieute meses fue hallado no solo incorrupto, sino tan fresco, y tratable, como si estuviera vivo de modo que al cortarle por devocion uno de los Nuestros la extremidad de un dedo del pie izquierdo, brotó sangre viva, y reciente, que llenó de admiracion á los que se hallaron presentes. Todo esto, y otras maravillas muy singulares se refieren prolixamente en los procesos jurídicos remitidos á la Sagrada Congregación en orden á impedir la Beatificación de este Venerable Padre.

*Impreso en Lima con Licencia de los Superiores.*

El General de la Compañía se encargó también de poner de relieve la devoción a Castillo *postmortem*. Así señaló que “Personas de todos estados, sexos, y edades, que á porfia llegaban á venerar su santo cadáver”; “después de siete meses fue hallado no solo incorrupto, sino tan fresco, y tratable, como si estuviera vivo: de modo que al cortarle por devocion uno de los Nuestros la extremidad de un dedo del pie izquierdo, brotó sangre viva, y reciente, que llenó de admiracion á los que se hallaron presentes”<sup>97</sup>. Como hemos podido observar, para el proceso de beatificación era esencial que se mantuviera viva la fama de santidad sin la que no sería posible la elevación a los altares.

<sup>95</sup> Houghton Library at Harvard University, Typ 790 Pe.53.871F, f. 2v.

<sup>96</sup> En el año 1805 se hizo una reedición de las reglas que se debían observar en la casa y las adiciones que se hicieron con posterioridad (*Reglas que deben observar las amparadas de la Purísima Concepción. Escritas en la fundación por el Padre Francisco del Castillo de la extinguida Compañía de Jesus. Con licencia del superior gobierno*, Lima, Real Casa de Niños Expósitos, 1805).

<sup>97</sup> Houghton Library at Harvard University, Typ 790 Pe.53.871F, f. 2v.

Asimismo, sin la comprobación de las “virtudes heroicas” y los milagros realizados por su intercesión, Castillo no podría ser declarado beato. Junto a ello se debía mantener también viva la fama de santidad de modo que se propiciara la solicitud de favores y milagros por parte de los devotos del jesuita. El General quiso, al mandar imprimir el texto en Lima e incluirlo en los menologios de todas las provincias, proponer al “Apóstol de Lima” como ejemplo de virtud no solo a los territorios del Virreinato del Perú sino a todos los jesuitas y a los que participaban de sus obras apostólicas en todo el orbe. De este modo, junto a la memoria de su virtud y ejemplo a imitar se podría ayudar a la concesión de gracias espirituales por su intercesión.

## CONCLUSIÓN

Como hemos podido observar la declaración de beato del P. Francisco del Castillo no solo era querido por los fieles limeños y de otras latitudes del Virreinato del Perú. También se convirtió en una cuestión esencial para la Compañía de Jesús, para el Reino de España y, posteriormente, para la República del Perú. Buena prueba de ello son las peticiones que insistentemente realizaron los reyes Carlos II, Felipe V y Carlos III, junto a la reina viuda Mariana de Austria, en los siglos XVII y XVIII y en el siglo XX los presidentes de la República del Perú, Manuel Prado<sup>98</sup> y Fernando Belaunde<sup>99</sup>. El tener un nuevo beato o santo en la capital del Virreinato o de la República ayudaban a reforzar a nivel religioso la fe en el territorio pero también a situar a Lima en el panorama internacional a modo de diplomacia blanda.

Sin lugar a dudas, el factor de que Francisco del Castillo fuera un religioso de la Compañía de Jesús ayudó a promover y a mantener su devoción. Esto sin cuestionar el hecho de la santidad objetiva con los parámetros que situó la reforma para la declaración de beatos de Urbano VIII, como hemos señalar al comentar el proceso que se abrió en Lima. La Compañía de Jesús urgió de diferentes maneras a la beatificación tanto con la influencia sobre los reyes o gobernantes como con el envío del *Elogio* del General Visconti.

Los jesuitas quisieron señalar que el Virreinato del Perú debía convertirse así en una tierra generadora de santos, aunque en este caso procedentes de la Compañía de Jesús. Así lo destacó también su primer biógrafo Buendía que señalaba que al igual que Perú nutría a Europa con sus riquezas materiales lo hacía también con sus riquezas espirituales encarnadas en Francisco del Castillo<sup>100</sup>. Unido a ello, para la Compañía era importante tener un santo peruano

<sup>98</sup> M. PRADO, *Preces del Gobierno peruano a Pío XII*, Lima, 4 de enero de 1945 en A. NIETO VÉLEZ, «Francisco del Castillo...», pp. 323-324.

<sup>99</sup> Carta de Fernando Belaunde Terry a Juan Pablo II, 22 de abril de 1983, en A. NIETO VÉLEZ, «Francisco del Castillo...», p. 324.

<sup>100</sup> «Sobreponiendo a sus tres gentilicias coronas la diadema de oro de sus virtudes; mas gloriosa por patria de nuestro Francisco, que por Reyna de las Indias, por Señora de los Reynos, por Madre

que sostuviera en todas las provincias el ideal de santidad en esas tierras de misión y fuera ejemplo para que otros miembros de la Compañía siguieran sosteniendo la misión en América. Aquí debe radicar tanto la difusión que se hizo de la biografía de Buendía como el interés del General Visconti en incluir a Castillo junto a Antonio Ruiz de Montoya en los menologios de la Compañía de Jesús. Tampoco debemos obviar que era importante para la Compañía de Jesús tener un santo americano como los tenían sus vecinos los dominicos.

La declaración de santidad quedaba supeditaba a la vivencia de la virtud cristiana. Esta sería la que fuera juzgada por los tribunales eclesiásticos romanos. Fue por ello por lo que a través de los diferentes escritos que redactaron los propios jesuitas (carta de edificación, el proceso arzobispal en Lima, biografía, *Elogio de Visconti*) o los testimonios de los diferentes gobernantes hispanos – bien Austria o Borbón– o peruanos, la virtud será el eje sin el cual no se podrá solicitar la santidad católica. De todos estos testimonios, creemos que el que más debemos destacar es el interrogatorio del jesuita Tomás de Villalba, pues fue el que orientó a los testigos a mostrar la vivencia heroica de la virtud por parte de Francisco de Castillo y la que se constituyó en la fuente principal para configurar su imagen hasta el presente, como demuestra que fuera la fuente principal del *Elogio de Visconti*.

---

universal fecunda, que con el alimento de sus innumerables tesoros sustenta a sus pechos a la Europa y a los imperios más retirados del Orbe; mas por ser la joya de las Ciudades, el recreo más delicioso, que reconoce en todo lo cubierto la vista del Sol, el sitio y templo más apacible que regala el Cielo; pues todas estas dichas, que el coronan la pueden dar vanidad de la más bien afortunada en la Tierra; pero aver tenido al hijo, la puede hacer competitora con las estrellas del cielo” (I. DE BUENDÍA, «*Vida admirable y prodigiosas virtudes del venerable...*», p. 2). Para un desarrollo de esta idea: R. MILLAR CARVACHO, «Configuración y reconfiguración...», p. 572.

**E**n el cruce de caminos entre la tradición humanista y los desafíos de la modernidad temprana, la Compañía de Jesús se consolidó como una de las voces más influyentes en los debates sobre la virtud, la educación y la transformación moral del individuo y de la sociedad. Su enfoque pedagógico, profundamente arraigado en los ideales renacentistas y en la tradición cristiana, no solo moldeó generaciones de pensadores, sino que también articuló una visión ética capaz de responder a las dinámicas culturales y espirituales de su tiempo, promoviendo un delicado equilibrio entre la interioridad religiosa y el compromiso activo con el mundo.

Este volumen reúne once estudios presentados en el VIII Seminario Interdisciplinar *Modernidad y virtud en la cultura jesuita (siglos XVI-XVII): cambio de paradigma*, celebrado en octubre de 2024 y organizado por la Universidad Pontificia Comillas y el Grupo de Estudios Medievales y Renacentistas (GEMYR) de la UNED.

A través de enfoques teológicos, filosóficos, morales y pedagógicos, los autores exploran cómo los jesuitas del Siglo de Oro reinterpretaron el ideal clásico de virtud, dotándolo de una dimensión más dinámica, práctica y contextualizada, en sintonía con los desafíos espirituales y sociales de su tiempo. Sin embargo, con la irrupción de las sensibilidades barrocas, parece perfilarse un giro significativo: la recuperación, no exenta de ambigüedad, de un estoicismo clásico que desplaza la alteridad del bien, situando el centro ético en un horizonte de realización secular que reconfigura el sentido mismo de la virtud, haciéndolo más finalístico y menos medial.

